

## Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Mayo 2008

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: [http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009\\_07\\_01\\_archive.html](http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html)

Contacto: [trincherade.la.imagen@gmail.com](mailto:trincherade.la.imagen@gmail.com)

Dossier : 51 artículos de prensa y 112 fotos



31 de mayo de 2008

### LOS PESCADORES DE SAN ANTONIO COMIENZAN OLLA COMUN



*Alexis Paredes R. El Líder de San An*

Más de un centenar de trabajadores del mar participó en inicio de movilización. Con un plato de tallarines con salsa se inició ayer, en el sector de la Lonja Pesquera, la **olla común** indefinida por parte de los Pescadores de San Antonio, con la esperanza de que el Gobierno se pronuncie respecto a la grave crisis que afecta al sector artesanal.

El objetivo de esta movilización es que las autoridades del ramo finalmente decreten el término de la pesca de arrastre industrial en la Quinta y Sexta Región. Asimismo, pretenden que se entregue una asistencia económica a los 840 trabajadores del mar empadronados en la provincia y no a un porcentaje menor como se ha hecho hasta ahora.



Agrupados en la Coordinadora por la Defensa de la pesca Artesanal de San Antonio, en la que participan 17 organizaciones de toda la provincia, los dirigentes acordaron mantenerse movilizados en forma permanente y no descartan otro tipo de acciones."En estos momentos cada caleta es autónoma de realizar las actividades que estimen pertinentes , pero estamos en un estado de alerta permanente", precisó el vocero de la coordinadora, Cristian Miranda. Además hizo un llamado a los comerciantes de San Antonio para que los apoyen, ya que se trata de "la última lucha que da la pesca artesanal y pedirles su comprensión por las molestias que podamos ocasionar, pero es una demanda justa y no vamos a transar hasta que no veamos resoluciones de fondo".

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/31/2008 04:29:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **CONFLICTO LABORAL CON EMPRESA**

### **PARO EN EL PUERTO**

### **DE SAN ANTONIO**



Producto de una serie de demandas laborales por parte de los trabajadores eventuales de la empresa Muellaje del Maipú, el frente de trabajadores marítimos portuarios de san Antonio hizo común e inicio ayer un paro indefinido en el Puerto.

De esta forma durante el segundo turno se dejaron de atender cerca de ocho naves en los diferentes

sitios que funcionan en los recintos portuarios. Unos 400 trabajadores se reunieron en el acceso sur del puerto, donde se mantuvieron a la espera de recibir una respuesta por parte de la empresa aludida. Aunque los dirigentes se excusaron de hablar, trabajadores eventuales manifestaron que el conflicto se suscitó en demanda de un mejor bienestar económico y una igualdad en los horarios de trabajo. a esta movilización se plegaron todos los trabajadores de las distintas empresas ( STI, PANUL Y EPSA, entre otros), ya que denunciaron descuentos desmedidos y no se respetan horarios de descanso. Mullaje del Maipú concentra al mayor número de empleados portuarios en todo lo relacionado con movilización de carga y atención de buques. El ánimo de los trabajadores eventuales es mantenerse movilizados hasta que la empresa se pronuncie, insistiendo en las desigualdades respecto a los ingresos que se registran entre las diferentes empresas.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/31/2008 04:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ESTUDIANTES ACUSAN DE MALOS TRATOS A CARABINEROS**



Myriam Madariaga (15 años) y Lilia Araya (16 años), estudiantes de 2º año medio del Instituto Pedro valdivia, denunciaron malos tratos por parte de Carabineros, tras de permanecer detenidas por casi 12 horas en la jornada de protestas realizada por los Pescadores de San Antonio.

Manifestaron que ese día concurrieron al sector de Puertecito en "Solidaridad con los Pescadores. Cuando salimos a comprar limones para evitar el efecto de las bombas nos detuvieron y nos subieron a una micro".

Una vez al interior, Myriam cayó violentamente al suelo al ser empujada por un policía, situación que le produjo un esguince de muñeca izquierda. Deberá permanecer diez días enyesada. Realizaron un reclamo en la oficina de la Juventud del Municipio y pretenden realizar una denuncia formal. Además indicaron que tras permanecer varias horas en el Hospital, las dejaron en libertad pasada la una de la madrugada.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/31/2008 04:24:00 PM](#) [0 comentarios](#)

29 de mayo de 2008

**BRUTAL GOLPIZA SUFRIO REPORTERO OTRA VEZ CONTRA LA PRENSA**



El Locutor de la radio El Canelo de Nos, Marco Rodríguez, denunció, en entrevista a un medio local, la "brutal golpiza" sufrida al ser detenido mientras cubría la protesta.

El reportero, que logró contactarse con la emisora nacional, desde el interior del bus de Fuerzas Especiales al que subido policial, a través de un teléfono celular que llevaba entre sus ropas, relató en directo la actitud policial.

"Estoy a bordo de la micro de Carabineros, fuimos violentamente golpeados por los Carabineros de Fuerzas Especiales. Voy con mi mano sangrando y nos agredieron a patadas al momento de subir al bus", apuntó.

Recalcó que cada escolar que subían al vehículo "lo golpeaban en la cara y cuerpo" y que él fue detenido cuando cumplía su trabajo y a pesar de llevar su brazalete amarillo con la palabra Prensa y su chaqueta con la misma señal.

"Nos llevan a la Tercera Comisaría y arriba vamos unas 16 personas. Nos siguen amenazando", dijo. Llamado a emitir dichas agresiones, respondió "me quieren quitar la cámara y el celular" y abruptamente se interrumpió la comunicación, ignorándose su suerte arriba del vehículo policial.



En tanto, un anciano de unos 70 años de edad que cruzaba la Alameda junto a su nieto, a centímetros de distancia recibió en su rostro el golpe de gas lacrimógeno arrojado desde un Zorrillo cuyo N° esta en la foto.

El operativo, que dejó más de cien detenidos, es cuestionado por estimarse desmedido y porque alcanzó sin contemplación a miembros de la prensa y transeúntes.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/29/2008 10:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**TOMA DE EDIFICIO DE EFE EN CONCEPCIÓN TERMINÓ CON 18 DETENIDOS**



Con 18 personas detenidas culminó hoy la toma de la estación intermodal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) de esta ciudad, luego que un grupo de trabajadores ocupara el edificio para protestar por la creación de una filial, lo que implicaría despidos masivos.

A tempranas horas, los funcionarios llegaron hasta el recinto, instalando barricadas en la línea férrea para prohibir la circulación de los servicios del Biotren.

En forma paralela, los trabajadores se tomaron el edificio, argumentando que con la creación de Fesub, habrán despidos masivos.

En medio de los forcejeos, el jefe de operaciones de la empresa, Ricardo Burgos, fue agredido debiendo ser trasladado hasta el Hospital Regional de Concepción para constatar lesiones.

El gerente de Fesub, Nelson Hernández, solicitó a Carabineros el desalojo del inmueble, por lo que efectivos de Fuerzas Especiales debió intervenir.

El prefecto de Concepción, coronel Iván Bezmalinovic, manifestó que 12 personas fueron detenidas por usurpación, dos por agresión contra el ejecutivo y cuatro por oponerse al accionar de Carabineros.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/29/2008 07:45:00 PM](#) [0 comentarios](#)

27 de mayo de 2008

### **BRUTALIDAD POLICIAL**



Lo más importante es que no se advierte una voluntad política efectiva de que ello no vuelva a ocurrir. Porque en términos reales, las autoridades no dan señales de que tal tema les preocupe, e incluso tienen sesgos justificativos en sus declaraciones que sirven para crear una atmósfera de rejas, ambientes cerrados y represión en los espacios públicos.

El gobierno ha recibido con regocijo la designación de Chile, por una amplia votación, para ocupar un puesto en la Comisión de Derechos Humanos de la

ONU. Según el canciller Alejandro Foxley, ello constituye un reconocimiento a la labor desempeñada en este campo por el país luego de recuperada la democracia.

Es indudable que los derechos humanos como un tema de prioridad pública nacional, a veces injustificadamente postergado o relativizado en la agenda política, ha terminado por imponerse como un mínimo ético de nuestro Estado de derecho, lo que ha sido internacionalmente reconocido. Ello es atribuible en gran medida a la recuperación de la justicia como un poder independiente en nuestra institucionalidad. Pero principalmente a la acción ineludible de las víctimas o de sus familiares que, agrupados en diferentes organizaciones cívicas, han mantenido viva la demanda por verdad y justicia.

Por lo mismo, es justo decir que el reconocimiento hecho al país al elegirlo para tal puesto, tiene un sello no solamente diplomático y gubernamental sino también social, lo que es una clave importante de su legitimidad política.



De ahí que resulte no solo contradictorio sino lesivo para esa legitimidad la impronta brutal con que viene desempeñándose la policía de carabineros desde hace un par de años en su labor de velar por el orden público. Lo que implica un retroceso injustificable a prácticas que debieran estar erradicadas en nuestras fuerzas de policía y seguridad, características de una ecología política en que se violaron sistemáticamente los derechos humanos. Ya son demasiadas las oportunidades en que el despliegue policial transita desde un estado de observación a uno de represión violenta que termina con lesionados graves. Y en los que se aplica una pedagogía de la violencia que no discrimina entre lo que es legal y legítimo, de aquello que no lo es.

Tal conducta, que normalmente caracteriza a las policías más atrasadas y con menos desarrollo profesional del mundo, lesiona físicamente a los ciudadanos de una manera indiscriminada, pero también bienes jurídicos sustantivos garantizados por la Constitución. Y no puede justificarse por el hecho de que grupos vandálicos infiltren las manifestaciones ciudadanas y provoquen disturbios graves. Es precisamente un buen desarrollo profesional el que permite que tales hechos puedan ser controlados con un mínimo de daños colaterales y siempre con respeto a los derechos de las personas. El talante autoritario y violento que crecientemente muestra Carabineros en cada ocasión que le toca intervenir en situaciones de orden público, es una noticia en sí mismo, y va en un sentido totalmente contrario a la buena doctrina de un Estado de Derecho. Ya durante la huelga de estudiantes secundarios el año 2006, el uso

desproporcionado de la fuerza terminó con el jefe de Orden y Seguridad fuera de su cargo y la promesa de autoridades políticas e institucionales.



Este 21 de Mayo, ante manifestaciones muy menores de grupos de ciudadanos, se pudo presenciar un inusitado despliegue policial y la misma actitud represiva, junto al debut de nuevos gases tóxicos para ser rociados sobre los manifestantes, que no se sabe si cuentan con autorización sanitaria y cuyo resultado sobre la salud se ignora. La cobertura periodística de tales hechos fue también reprimida con el resultado de un periodista gráfico gravemente lesionado por un carabinero.



Seguramente habrá un sumario institucional y una nueva promesa de que tales hechos no volverán a repetirse. Lo más probable es que el agresor sea sancionado pero que también el agredido pierda parte de su visión, lo que le implicará un grave daño laboral. Pero lo más importante es que no se advierte una voluntad política efectiva de que ello no vuelva a ocurrir. Porque en términos reales, las autoridades no dan señales de que tal tema les preocupe, e incluso tienen sesgos justificativos en sus declaraciones que sirven para crear una atmósfera de rejas, ambientes cerrados y represión en los espacios públicos.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/27/2008 10:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**DIRIGENTES ADIPTGEN FUERON GOLPEADOS Y DESALOJADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**



Con una represión jamás vista en oficinas ministeriales, en el marco de negociaciones entre la Asociación Nacional de Directivos, Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Gendarmería de Chile, ADIPTGEN y la autoridad, 10 dirigentes, entre ellos Carlos Espinoza (Huelguista que tuvo que bajarse de la acción por problemas de salud) fueron maltratados y desalojados por personal uniformado, cuando se encontraban ocupando dependencias del Ministerio de Justicia. La agresión se produjo después de la iniciación de la Asamblea Adiptgen de Santiago. Los dirigentes marcharon hasta la sede ministerial y realizaron un acto de protesta en las afueras. Un grupo logró introducirse en el edificio que acoge al ministerio, y por unas de las ventanas apostaron un lienzo que denunciaba a las autoridades de gobierno y daban apoyo a la Huelga de Hambre que mantienen Ingrid Reyes, César Chanampa y Juan Carlos Olguín hace ya 11 días. Mientras tanto, acompañados por los presidentes de Adiptgen y Anef, Arturo Sandoval y Raúl de La Puente, respectivamente, comenzó una gresca que terminó con la detención de los dirigentes. Esta, fue un verdadero espectáculo; más de una veintena de carabineros y fuerzas especiales, quienes protagonizaron altercados con los manifestantes que esperaban en las afueras del ministerio. Posteriormente, fueron llevados a la Primera Comisaría de Santiago, lugar al que llegaron alrededor de media centena de dirigentes para apoyar a sus pares detenidos.





En un acto de poder opacar la acción realizada en el Ministerio de Justicia, el Director Nacional de Gendarmería, Alejandro Jiménez, difundió un comunicado por la intranet de Genchi.

En dicho documento declara: " El permanente actuar de este director ha sido atender y escuchar los diversos planteamientos expresados por las asociaciones y, ante hechos que se desencadenaron la semana recién pasada se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Justicia, un protocolo de acuerdo, recogiendo las inquietudes planteadas por el gremio dentro de las posibilidades reales y efectivas de realizarse a corto plazo, abordando también aquellas que requieren de un estudio más acabado, ya que implican PRESUPUESTO ADICIONAL, el que fue notificado a Adiptgen el día viernes recién pasado"



En torno a esto, se puede decir lo siguiente:

- 1.- Que el director nacional, nuevamente falta a la verdad, pues fue él quien dejó varadas las conversaciones, lo que significó que Adiptgen acudiera a una instancia mayor, dado su autoritarismo al no responder reiteradamente a los compromisos firmados, como lo es la Circular 147.
- 2.- En conocimiento de la información que se entrega, en cuanto a **PRESUPUESTO ADICIONAL** que se necesita para aquellas "inquietudes planteadas", no se condice con la acusación de la que fue impugnado, esta semana, el Ministro de Justicia, Carlos Maldonado, por arriendos de vehículos con dineros de Gendarmería, cayendo en una grave falta, sobretodo si no existen

fondos.

## LISTADO DE DETENIDOS

- 1.- Carlos Espinoza (Huelguista que tuvo que bajarse a la acción problemas de salud y que fue golpeado por funcionarios uniformados).
- 2.- Gabriel Pérez (Secretario Nacional Adiptgen)
- 3.- Juan Rozas (Directivo Nacional Adiptgen)
- 4.- Mauricio Salgado
- 5.- Raúl Cárdenas (Detenido por manifestar en la vía pública)
- 6.- Gastón Osorio
- 7.- Sandra Villarroel
- 8.- Abraham Saldías.
- 9.- José Aranda.
- 10.- Roberto Naranj

## PETITORIO PRESENTADO A LA AUTORIDAD

- 1.- Derogación artículo 35° del Estatuto del Personal para una igualdad entre los trabajadores de Genchi.
- 2.- Reincorporación inmediata de las 3 compañeras expulsadas sin un juicio justo e instrucción de nuevo sumario que garantice un debido proceso.
- 3.- Cumplimiento del acuerdo pactado en la circular 147 en forma retroactiva
- 4.- Integración de Adiptgen en mesa ministerial para dar celeridad a Proyecto de Ley para la Ampliación de la Planta, con plazo máximo de un mes.
- 5.- Contratación de compañeros a honorarios priorizándose antigüedad en el servicio.
- 6.- Asignación de riesgo para todos los civiles operativos de Gendarmería.

**¡SOLIDARIDAD CON LOS QUE LUCHAN!**

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/27/2008 08:11:00 PM](#) [1 comentarios](#)

## EX AGENTES DE LA DINA LLEGARON A REGIMIENTO PARA SER NOTIFICADOS



Cerca de 30 ex agentes de la **DINA** se presentaron esta mañana en el Regimiento de la Policía Militar de Peñalolén para ser notificados de la encargatoria de reo que dictó el juez Víctor Montiglio en el caso "**Operación Colombo**".

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/27/2008 05:37:00 PM](#) 0 comentarios

25 de mayo de 2008

## **SI VAMOS A DENUNCIAR QUE SEA A TODOS**



Los trabajadores no guardan buenos recuerdos de la gestión gubernamental en la defensa de sus derechos. No se puede achacar toda la responsabilidad a los funcionarios de la Inspección del Trabajo - la gran mayoría hacen lo que pueden con los recursos que tienen – pero lo concreto es que resulta difícil que alguien pueda contentarse, si solo para constatar que se está incumpliendo la ley y violando impunemente sus derechos deben esperar semanas sino meses, aun sabiendo que no siempre el resultado reflejará la solución al problema. Con todo, en mas de una ocasión y superando criterios gubernamentales e intereses políticos, algunas autoridades del trabajo se han esmerado por responder "en derecho" a las exigencias que plantean los trabajadores y sus organizaciones. Siempre que estas resoluciones jurídicas contrarían los intereses del capital son recusadas por los patrones. La mayor parte de las veces es la Corte Suprema quien da la razón al "reclamo patronal" modificando incluso fallos favorables a los trabajadores emitidos por los juzgados del Trabajo y las cortes de Apelaciones.



Por eso a los trabajadores no debe extrañarnos el fallo de la Corte Suprema que anula la resolución de la Dirección del Trabajo, que ordenaba a CODELCO hacerse cargo de una cifra considerable de trabajadores contratistas del cobre. CODELCO actuó como el patrón que es. Vio lesionados sus intereses y saltó a defenderlos de inmediato. La Corte Suprema les dio la mano que necesitaban. No le corresponde a la Dirección del Trabajo determinar, luego de una fiscalización, que la empresa mandante debe contratar a los trabajadores contratistas que le prestan servicios, como personal de planta. Eso deben resolverlo los tribunales.

Lo que no está para nada claro es quien puede pedir a los tribunales que determinen esta violación de la ley, ¿Un Sindicato, Una organización mayor de trabajadores, los trabajadores por sí mismos o la empresa mandante?. El actuar patronal será siempre el mismo y los resultados en el plano jurídico no serán mejores a futuro por el solo hecho de desearlo. De eso debemos estar concientes y trabajar muy fuerte para enfrentar esas peleas jurídicas y ganarlas. El problema lo tenemos cuando el "patrón" no es el común abusador, sino alguien que se dice progresista, respetuoso de los derechos de los trabajadores y promotor de un mundo mejor para los asalariados. El aparenta ser distinto, sin embargo cuando ve amenazada su "estabilidad" no trepida en recurrir a los mismos aliados del capitalista para que lo protejan.

Es lo que ha sucedido con la Sociedad Editora Siglo XXI. Al constituirse el Sindicato de Trabajadores de El Siglo y la posterior presentación del proyecto colectivo, "el patrón" desconoció lo que reivindica, lo que provocó que fuera denunciado.



Las autoridades del trabajo cumplieron con su labor. Fiscalizaron y sancionaron. Los patrones – "representados por abnegados defensores de los derechos del pueblo" - después de varios meses lograron que la Corte Suprema estableciera que no corresponde a la Inspección del Trabajo establecer la condición del trabajador en una empresa.

Conclusión. Rechazar el actuar de la Corte Suprema obliga a rechazar la gestión de los "patrones clasistas". Exigir respeto para los trabajadores contratistas de CODELCO obliga a exigir el mismo respeto para los trabajadores de EL SIGLO en huelga.

Exigir justicia para unos, ignorando a los otros no es un acto de defensa real y efectiva de los derechos de los trabajadores .Si vamos a denunciar, que sea a todos.

MANUEL AHUMADA LILLO  
Presidente

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/25/2008 10:25:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### INAUGURADO MEMORIAL DE PAINE



Hoy 25 de Mayo se realizó en Paine la inauguración del Memorial a las víctimas de la dictadura. Este memorial se concretó después de un largo tiempo de trabajo, realizado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y

Ejecutados políticos de Paine y voluntarios que desinteresadamente cooperaron en la confección de los recordatorios de las víctimas.



El memorial es un homenaje a los setenta ejecutados por la violación de los DDHH en Chile en los años de dictadura, aún no se ha dado por parte de las FFAA, el paso para la tranquilidad que necesita el país, porque mientras aún existan detenidos desaparecidos y crímenes cuyos culpables no se han castigado, el Gobierno tiene una tarea pendiente en busca de la paz para Chile.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/25/2008 09:10:00 PM](#) 0 comentarios

#### **CASO COLOMBO: ALISTAN 98 PROCESAMIENTOS POR DD.HH.**



Ministro en visita que investiga caso de encubrimiento prepara encauzamiento más numeroso realizado hasta la fecha.

El ministro en visita, Víctor Montiglio, realiza los preparativos para coordinar el procesamiento más numeroso que se haya registrado en casos de violaciones a los derechos humanos, el cual afectaría a casi un centenar de ex miembros de la DINA vinculados a la llamada "Operación Colombo", con la cual se pretendió ocultar violaciones a los derechos humanos frente a la comunidad internacional. En los próximos días el magistrado realizaría una masiva diligencia para notificar a cerca de 98 procesados, cifra que incluso abarcaría a los porteros de los centros de detención del disuelto organismo.

Trascendió que se incluiría a 40 ex miembros del Ejército, 30 ex carabineros, 10 ex detectives, dos ex marinos, además de ex miembros de la FACH y civiles. El

delito que se les imputaría sería el de coautoría de secuestro calificado. El magistrado ha logrado avances sustanciales en los últimos meses, al establecer la identidad de los ex agentes del organismo de seguridad que tuvieron a su cargo la detención y custodia de los detenidos desaparecidos durante 1974, cuyo último rastro se perdió al interior de los recintos de reclusión clandestinos que funcionaban en dicha época.



### **FALSAS PUBLICACIONES**

La llamada "Operación Colombo" que investiga Montiglio se refiere a un montaje comunicacional ejecutado por el régimen militar, para ocultar las violaciones a los derechos humanos hacia el exterior. Para ello se mantuvo una campaña de prensa que daba cuenta del supuesto reagrupamiento de ex subversivos chilenos en Argentina, con el objeto de cruzar la frontera y emprender la lucha armada. En ese escenario, se difundieron en Chile las versiones de la revista Lea de Argentina, que publicó el 18 de julio de 1975 una nota en la cual aseguraba que "alrededor de 60 extremistas chilenos habrían sido asesinados en los últimos meses en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia por sus propios compañeros de lucha".

Días después otra publicación, O'Día de Curitiba, en Brasil, afirmaba que 59 "extremistas chilenos" fueron identificados entre los guerrilleros que murieron en enfrentamientos con efectivos policiales en la provincia de Salta, Argentina. Estos hechos dan origen al caso, también denominado "de los 119".

No obstante, a los pocos meses se acreditó que el citado semanario argentino sólo tuvo un número de circulación para difundir esa noticia, mientras que el periódico brasileño nunca tuvo existencia real.

Trascendió que el juez Montiglio logró establecer que fue la cúpula de la ex DINA, encabezada por el general (R) Manuel Contreras, la que ideó esa maniobra para justificar la desaparición de las víctimas que fueron ultimadas en Chile. También incluye a su ex jefe del Departamento Exterior, Jorge Iturriaga Neumann.

Dada la magnitud de la diligencia, el ministro Montiglio estaría afinando una coordinación interinstitucional para notificar a los procesados, quienes quedarían en prisión preventiva, en el caso de aquellos que no se encuentran cumpliendo condenas.

Otro hecho que registra una gran cantidad de procesados es el proceso de Calle Conferencia, el cual durante el año pasado el mismo juez encausó a 74 ex agentes de la DINA que tuvieron vinculación con la eliminación en 1976 de la cúpula del PC en la clandestinidad.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/25/2008 09:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL VIVO**



Hoy diversos artistas populares, se presentaron frente a la Plaza de la Cultura, para hacer saber a la ciudadanía su pretensión, de ser considerados "Patrimonio Cultural Vivo" ya que las manifestaciones culturales que se realizan en las calles



y micros de este país poseen carácter patrimonial ya que son estas y no otras, las que están día a día exponiendo su arte pese a la adversidad, la discriminación y el acoso policial, en forma directa, participativa y no elitista.



Aseguramos y reafirmamos desde esta Plaza tan emblemática nuestro compromiso con los pobladores y trabajadores de la patria toda, con todos los que cargan a veces la amargura de su existencia y que nosotros le ayudamos a transformarla en un instante de reflexión con un poco de canto, plástica o risas.



**Somos artistas populares por esencia y por opción y desde esta plataforma exigimos:**

- Fin al Acoso Policial.
- Recuperación del espacio público.
- Dignificación del Arte Callejero.
- Reconocimiento por parte del Consejo de la Cultura a nuestros oficios.



Y por ultimo decimos **"No al Fondart"**, pues consideramos que se debe dar una solución directa a todos los trabajadores del arte, y no a través de un sistema de concursos.



Seguiremos adelante hasta lograr cada una de estas conquistas, y así como hemos resistido toda la avalancha de la modernización y su ola de cesantía, seguiremos luchando hasta hacer comprender a la sociedad toda que un país que apoya a sus artistas, se apoya a sí mismo.

Por último hacemos publico nuestro apoyo para pedir la reapertura en el juicio que busca dar con los asesinos de quien fuera maestro y mentor de artistas: Víctor Jara, y nos sumamos a la exigencia de libertad para la documentalista Elena Varela, quien se encuentra privada de Libertad por querer mostrar a través de su arte esa raíz que todos debemos encontrar.

Por ahora será un hasta pronto, y por siempre un hasta vencer!!

Bernardino Vásquez González  
Presidente de SICUCH.



Somos artistas populares, pero no por popularidad;  
Sino por estar inmersos en la clase trabajadora!!

Víctor Jara!!

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/25/2008 07:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### WOODWARD MURIÓ OFICIALMENTE A BORDO DE LA ESMERALDA



Woodward murió oficialmente  
a bordo de la Esmeralda

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/25/2008 01:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

24 de mayo de 2008

### FUERZAS ESPECIALES UTILIZA NUEVA FORMA DE REPRIMIR A LA PRENSA Y LOS MANIFESTANTES

**TRATAMIENTO DE FEE A LA PRENSA Y CUANDO**

**DETIENEN ELLOS SON LAS VICTIMAS  
UDS. TIENEN LA PALABRA ¿ES PARA CREERLES?**











**TAMBIEN EL ESTRANGULAMIENTO ESTA  
EN EL PROCEDER DE FUERZAS ESPECIALES**



**TRES PARA UN NIÑO**







**CUIDADO LOS OJOS DEL DETENIDO,  
TAMBIEN VALEN**



**¡LOS PINCHEIRA SACAN LOS OJOS!**



**¡SIN COMENTARIOS!**

Al parecer FFEE está cambiando su forma de reprimir, porque al zorrillo, guanaco, patadas en las canillas, lumazos en las costillas, etc. han agregado otra estrategia, agredir en los ojos cuando quieren inmovilizar a alguien. Pruebas de ello hay muchas, pero el caso más reciente y difundido es el reportero de EFE Víctor Salas, ocurrida en Valparaíso el pasado 21 de Mayo, quien fue herido en el

ojo con una fusta.

En los gobiernos de la Concertación, en especial el de la Sra. Bachelet, hemos tenido por nombrar algunos: un trabajador de las Forestales asesinado por balas de Carabineros, un joven estudiante asesinado al interior de una Comisaría, un Mapuche asesinado a tiros por la espalda y miles de manifestantes con esguinces, machucones, y heridos que no se atreven a denunciar estos hechos por temor a las represalias. Sin olvidar las reiteradas violaciones de los derechos humanos denunciadas por el pueblo mapuche, por parte de Carabineros. Las investigaciones o sumarios realizados producto de estos hechos repudiables, paradójicamente no encuentran culpables, a pesar de que las imágenes mostradas por distintos medios de Prensa demuestran otra cosa, lo que fomenta la impunidad.

Cuando autoridades de Carabineros rinden homenaje a sus caídos, piden recordar que detrás del funcionario hay una familia, pero olvidan que detrás de quienes son agredidos por luchar contra los atropellos de que son víctimas también hay una familia.

Estos últimos familiares, a diferencia de los otros, no pueden tener acceso a beneficios como una pensión, gastos de hospitalización, mantención de su casa, estudios de sus hijos, etc. Recordando las campañas presidenciales pasadas y promesas incumplidas, cada día mas gente se da cuenta que "NO HA LLEGADO LA ALEGRÍA", no hemos "CRECIDO CON IGUALDAD" Y "NADIE ESTÁ CONTIGO". La Dictadura de Pinochet aún está presente.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/24/2008 02:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

23 de mayo de 2008

### EL HONOR PERDIDO DE ELENA VARELA



**Por: Pablo Azócar (Facebook)**

..la cita secreta entre las generaciones anteriores y la nuestra, queda apenas como una amenazante, y por eso, siempre postergada posibilidad"...

A miembros de Elena Varela, carta desde la Cárcel de Rancagua

No la conozco, nunca había oído hablar de ella, he tenido que hacer esfuerzos para adivinar cómo es su cara en la única borrosa foto que apareció en la prensa,

pero es difícil no pensar hoy en Elena Varela, cineasta, productora y guionista, compositora y gestora cultural, directora de Ojo Film, fundadora de la Escuela de Todas las Artes y de la Orquesta Sinfónica de Niños de Panguipulli. En este momento ella está encerrada en una celda helada y sin luz, sin comunicación con el exterior, sin derecho a leer o ver las noticias. Ha sido interrogada con virulencia. Amigos, colaboradores y familiares fueron amenazados. Su productora fue destrozada en un allanamiento.

Los cargos contra ella son graves: entre otras cosas, se la acusa de ser financista y autora intelectual de dos asaltos –uno de ellos con víctimas fatales- como parte de una célula mirista. La jueza Andrea Urbina decretó increíblemente que ella debe estar en "prisión preventiva" durante seis meses. "Para que la fiscalía investigue", dijo. Todavía no es posible saber de la seriedad o sustento de las acusaciones, pero sí se sabe ya que el escarnio fue brutal. La Policía de Investigaciones requisó todo el material filmico que ella había acumulado durante cuatro años de trabajo como parte del documental *Newen Mapuche*.



Lo primero que asombra es el comportamiento de la prensa y la televisión: sin que medie juicio o sentencia alguna, Varela ya fue condenada. En la prensa chilena el caso ha sido confinado a escuetas notas en las páginas policiales. Nadie ha investigado el caso, nadie ha averiguado sobre la cineasta, nadie ha preguntado quién es ni qué estaba haciendo realmente allí. Se han limitado a lapidarla. No es forzado el paralelo con la novela del Premio Nobel alemán Heinrich Böll, *El honor perdido de Katharina Blum*, que relata un caso real: cómo la prensa hizo pedazos la vida privada de una mujer.

En las páginas culturales el tema de Elena Varela no ha sido tratado ni por asomo. Los periodistas se limitaron a inquirir a las autoridades cómo es posible que se le haya otorgado financiamiento del Fondart a una terrorista. El reportero que cubrió el caso para Televisión Nacional acusó a la cineasta, textualmente, del crimen de "vinculación con la etnia mapuche". El estereofónico ministro Vidal y la propia Presidenta Bachelet avalaron implícitamente esta sentencia a priori cuando esbozaron disculpas por el asunto del Fondart.



Si los propios periodistas reivindican su derecho a proteger sus fuentes (algo que ya no se discute en los países más desarrollados del mundo), ¿por qué nadie pregunta sobre el derecho de Varela a proteger a sus entrevistados? ¿Por qué ni siquiera ha dicho una sola palabra el Colegio de Periodistas sobre el asunto? ¿Qué está pasando con el llamado mundo cultural? ¿No es este, acaso, un tema que involucra o debiera preocupar a la cultura en su totalidad, sino a toda la sociedad? ¿Por qué ni uno solo de los actores de cine o "rostros" de teleseries, que tanto hablan en la prensa y a quienes el tema vaya si les concierne, ha dicho ni mu? ¿No es impresionante que en un caso de esta naturaleza la única fuente, para los periodistas de los principales medios de comunicación del país, sea en definitiva el Ministerio del Interior?

El caso de Elena Varela es paradigmático. Habla de una sociedad ensimismada, egótica, adolescente, presa del individualismo, el consumo y el sálvese quién pueda. Todos miran hacia otro lado. Hace tres años un estudio científico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile –encabezado por el doctor Francisco Rothhammer- planteó que los chilenos tenemos un promedio de 84% de ascendencia originaria indígena, y que esto incluye a los estratos económicos más altos, aunque no les guste, pero en el próspero y arrogante Chile sólo se quieren recordar los presuntos orígenes vascos o franceses o alemanes y el tema mapuche sencillamente no existe. Se niega. Es invisible.

De esa invisibilidad está siendo víctima Elena Varela. Durante cuatro años recorrió la Araucanía hablando con lonkos y recogiendo testimonios mapuches y, en el contexto de un conflicto feroz del que nadie habla, acabó enfrentada a un sector productivo muy poderoso: el forestal. Y así no más le fue. Como así les fue este 17 de marzo a dos periodistas franceses, Christopher Cyril Harrison y Paul Rossj, que también tuvieron la mala idea de meter sus narices en el conflicto mapuche y filmaron un incendio. Fueron detenidos, vejados y maltratados en Collipulli. "Nos trataron como a delincuentes, nos acusaron de provocar el fuego y de pertenecer a la ETA", declaró Harrison, todavía en estado de shock. El cónsul francés logró que quedaran en libertad, pero al día siguiente un grupo de civiles –una docena de individuos armados con linchacos y cuchillos- atacó a los dos periodistas en la calle: la paliza fue tremenda. Huyeron del país.



Y hace sólo dos de semanas, el 3 de mayo, el guión se repitió con dos documentalistas italianos, Giuseppe Gabriele y Dario Ioseffi, que estaban filmando una movilización mapuche en un predio de la Forestal Mininco cuando fueron detenidos. "Nos trataron como terroristas, con la cara al suelo y las esposas apretadas. Nos acusaron de estar robando madera en el predio". Al día siguiente la intendenta de la Araucanía, Gloria Barrientos, incurrió en una barbaridad jurídica y ética: expulsó sin más a los italianos del territorio.



Los documentalistas chilenos sacaron la voz este fin de semana, alarmados por la suerte de Elena Varela y por la requisición de sus filmaciones. Ignacio Agüero, Francisco Gedda, Viviana Erpel y Martín Rodríguez convocaron a una conferencia de prensa en la que estuvieron varios de los principales cineastas del país, como Silvio Caiozzi, Andrés Wood, Pablo Perelman, Andrés Racz y Alicia Scherson, pero de los medios de comunicación apenas llegaron dos: una radio y un periódico de provincia. El contraste con la multitudinaria convocatoria de cámaras y micrófonos que tuvo la fiscalía cuando presentó el caso ante los reporteros policiales como un tema estrictamente criminal, nos sugiere que algo está oliendo terriblemente mal en el reino de Chile.

**¡ULTIMA HORA!**

Activistas de Derechos Humanos y audiovisualistas denuncian hostigamiento. "Convocantes de la manifestación en protesta por la situación de Elena Varela fueron retenidos y objeto de control de identidad por la Policía de Investigaciones de Chile".

Inmediatamente después de finalizada la actividad convocada por organizaciones

de derechos humanos, documentalistas y medios de comunicación independientes en protesta por la grave situación que aflige a la documentalista y gestora cultural Elena Varela; siete integrantes de las organizaciones convocantes fueron retenidos en la esquina de Fray Camilo Henríquez con Portugal por personal de la Policía de Investigaciones de Chile, quienes impidieron el paso por la cuadra en la cual los afectados transitaban. La policía procedió a solicitar las cédulas de identidad para un "procedimiento regular". Durante la retención los compañeros y compañeras fueron objeto de preguntas capciosas en relación a su quehacer, oficio y posibles antecedentes penales. Después de 30 minutos de retención y previo chequeo de la identidad fueron dejados en libertad de tránsito.

Lo anterior, evidencia la intención de los organismos de seguridad de aquietar las iniciativas de solidaridad de la sociedad civil en apoyo de quienes sufren la violación a sus derechos fundamentales; en este caso, la denuncia del montaje, apropiación y uso indebido de material documental que afecta a la artista Elena Varela.

La defensa de los derechos humanos ante una institucionalidad no democrática parece ser un acto de subversión contra el Estado actual.

Autoridades y ciudadanía, tengan la certidumbre que continuaremos indeclinablemente en la lucha, defensa y promoción de las libertades públicas y los derechos económicos sociales y culturales de los pueblos y las personas. No acallaremos nuestra voz y nuestras acciones, es hora de decir basta, es momento de cambiar el rumbo de las cosas, es el tiempo de arrebatarse la historia, esa historia que tiende una mano al régimen de Pinochet avalando su legado en las prácticas y la institucionalidad.

**Por los Derechos Humanos. Más derechos. Más humanos.**

**Polo Izquierdo de la Memoria.**

**Organización miembro de la Asamblea Nacional por los Derechos humanos**

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/23/2008 07:39:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **PROFESIONALES DE GENDARMERÍA INICIAN HUELGA DE HAMBRE**



Dirigentes regionales de la Asociación Nacional de Directivos, Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Gendarmería de Chile ADIPTGEN, desde el día lunes 19 de mayo, se encuentran en Huelga de Hambre en demanda por la reincorporación de tres funcionarias desligadas de la institución, mejoras

salariales, y apoyo técnico digno para el normal desempeño en las áreas de la rehabilitación y reinserción social.

Ingrid Reyes (Metropolitana), Juan Carlos Olguín (V región), César Chanampa (I región) y Carlos Espinoza (VIII región), tomaron la decisión, luego de las constantes faltas por parte del Director Nacional de de Gendarmería, Alejandro Jiménez, con los trabajadores no uniformados de Genchi.

Incumplimientos de acuerdos firmados, exclusión y despidos injustificados en la novena región, provocaron la medida que pretende ser un llamado de atención, para que la autoridad de corte definitivo a la lamentable situación en la que se encuentran los trabajadores de Gendarmería.



Los dirigentes, quienes han recibido importantes visitas, entre ellas, la del senador Alejandro Navarro, realizan el acto de protesta en la sede de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales ANEF, en Santiago, y el petitorio demandante abarca los siguientes puntos:

- 1.- Reincorporación inmediata de las tres funcionarias desligadas de la institución.
- 2.- Dar carácter de urgencia al Proyecto de ley de ampliación de planta.
- 3.- Cumplimiento de la Circular 147, que beneficia económicamente a más de 200 funcionarios no uniformados de Gendarmería.
- 4.- Modificar el Artículo 35 del Estatuto del personal que no reconoce como funcionarios penitenciarios a los trabajadores no uniformados.

Mientras tanto, dirigentes nacionales de Adiptgen, encabezados por su presidente Arturo Sandoval y acompañados por el presidente de ANEF, Raúl De La Puente, siguen en reuniones con personeros de gobierno, para intentar dar solución al problema.

## **LA HUELGA DE HAMBRE EN GENDARMERIA**



Álex lleva ocho años trabajando como paramédico en el Hospital Penal y gana 500 mil pesos mensuales. Y los funcionarios de Gendarmería llevan un año conversando con el director nacional, el radical Alejandro Jiménez, respecto a casos como el suyo. Les prometieron subir los sueldos, pero no ha pasado nada. Alegan por las leyes que los rigen y la precariedad en que trabajan. "A una asistente social, un reo le puso un cuchillo al cuello y la trató de violar; estuvo a punto", cuenta un funcionario. "No tenemos condiciones mínimas para trabajar, ni seguridad ni estabilidad laboral. No tenemos aumentos de sueldo. Hay muchos funcionarios de Gendarmería que ganan menos que el salario ético del que tanto se habla", argumenta María Isabel Sotomayor, portavoz de los huelguistas. Pero lo que exasperó los ánimos fue el despido de tres profesionales de Temuco, que alegaron por la llegada de una psicóloga, hija del diputado radical Carlos Abel Jarpa, que fue contratada por un sueldo mucho mayor al del resto del personal. Por eso, cuatro funcionarios de la Adiptgen asociación que nuclea a directivos, profesionales, técnicos y auxiliares de Gendarmería comenzaron el lunes pasado una huelga de hambre. Ingrid Reyes, Juan Carlos Olguín, César Chanampa y Carlos Espinoza están desde ese día en la sede de la ANEF. Dirigentes de la agrupación se han reunido varias veces con el subsecretario de Justicia, Jorge Frei, pero éste los dirigió a negociar con Jiménez, a quien los funcionarios no quieren ni ver la cara. "Estamos muy decepcionados de la actuación del Gobierno. Nos han dado muchas respuestas vagas, nos han dilatado y el ministro no se ha apersonado. El director nacional de Gendarmería sigue en su postura soberbia. Se habla mucho de que los empresarios privados no tienen corazón, pero la empresa estatal también maltrata mucho a sus trabajadores", reclama Sotomayor.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/23/2008 07:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

22 de mayo de 2008

**CONDENAN AGRESIÓN DE CARABINEROS A FOTÓGRAFO**





Asociación de Prensa Extranjera en Chile, Unión de Reporteros Gráficos, Colegio Nacional y Metropolitano de Periodistas repudiaron la agresión al reportero gráfico Víctor Salas ayer mientras cubría una protesta. Hoy entregaron una carta a Carabineros.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/22/2008 09:01:00 PM](#) 0 comentarios

### CASO PAINE:



### MEMORIAL DE PAINE

[Formulan cargos contra civil en episodio Collipeumo](#)

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/22/2008 08:40:00 PM](#) 0 comentarios

**MILES DE DEUDORES SE REÚNEN EN VALPARAÍSO PARA UNIR SUS DEMANDAS A LAS DE LOS ESTUDIANTES MOVILIZADOS Y LOS TRABAJADORES EN LUCHA**



Durante toda la lluviosa madrugada del miércoles 21 de mayo fueron arribando a la sede Playa Ancha de la Universidad de Valparaíso más de cincuenta buses con deudores habitacionales provenientes de todo el país. En el camino debieron enfrentar controles "especiales" de carabineros, los que actuaban con órdenes de obstaculizar el paso de los buses. Personal de inteligencia policial, que cubría su rostro tras capuchas y sin identificación, fotografiaba los listados de pasajeros sin dar ninguna explicación. Varias multas fueron cursadas a los chóferes de las máquinas. Los pobladores de Andha Chile a Luchar junto a los estudiantes de la Universidad de Valparaíso (en toma) coordinaron la llegada de miles de manifestantes, los que se concentraron y compartieron con ánimo de unión, lucha y fraternidad, preparándose para la marcha hacia el congreso.





Estudiantes y pobladores participaron en asambleas conjuntas y reafirmaron el compromiso de luchar unidos contra quienes han convertido los derechos de todos los chilenos en negociados para que lucren unos pocos privilegiados. Esos privilegiados y la clase política y el gobierno que los representa, daban cuenta -a puertas cerradas y rodeados por 1500 policías- de su mala gestión que solo defiende los intereses patronales. El pueblo chileno que despierta y se organiza en cada vez más rincones del país, respondió a las mentiras gubernamentales con una demostración masiva, autónoma y decidida. Miles de estudiantes y pobladores marcharon tras un lienzo que decía: "Concertación: este 21 de mayo el pueblo te pasa la cuenta" y al llegar al cerco policial, pasaron por encima de las barreras que les impedían el paso y avanzaron hacia el parlamento.

## LA HISTERIA DEL GOBIERNO

### POR LOS DEUDORES



La represión ordenada por el gobierno de la señora Bachelet dejó el saldo habitual de decenas de estudiantes y pobladores heridos y detenidos. Entre ellos el dirigente Iván Carrasco quien debió pasar la noche en el calabozo policial por

orden de la fiscalía porteña y solo fue puesto en libertad al mediodía de hoy 22 de Mayo. Frente al discurso presidencial que una vez más elude compromisos previos adquiridos con los deudores, estos expresaron su voluntad de seguir uniendo fuerzas con otros sectores del pueblo movilizado para lograr sus objetivos y señalaron que su lucha continúa hasta vencer.

Publicado por Jorge Zuñiga en 5/22/2008 08:16:00 PM 0 comentarios

21 de mayo de 2008

## FUNA CONTRA LA ARMADA EN SANTIAGO

<p><b>LA ARMADA AMPARA Y AMPARÓ CRIMINALES</b></p> <p><b>DENUNCIAMOS</b></p> <p>LOS CRIMENES cometidos por la ARMADA DE CHILE a lo largo de nuestra historia, hechos de ellos en defensa de los intereses de las clases dominantes y denunciados que p a r t e c i p a r o n en la violación sistemática de los derechos humanos durante la dictadura militar, habilitando en sus dependencias centros de tortura y exterminio como: la Academia de Guerra Naval y Cuarte Silva Palma, los buques Mapo y Lato de la Compañía Sur Americana de Vapores y el buque Escuela Estanada.</p> <p>Hechos en los que participaron, entre otros, los actuantes procesados por el asesinato del sacerdote Miguel Woodward:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicesecretario: Adolfo Weibum Weber, Ex Jefe de la I Zona Naval y primer comandante de Vapores nombrado por la Junta Militar; actualmente procesado por el asesinato y desaparición del sacerdote Andrés W.</li> <li>- Vicesecretario: Guillermo Adoney Hansen, Ex Jefe de Estado Mayor de la I Zona Naval.</li> <li>- Vicesecretario: Juan Mackay Barria, hoy vicepresidente del Consejo de Armas y Municiones en retiro de Vapores.</li> <li>- Capitán de Navío: Sergio Barria Voz Kretschmer, Ex Jefe de Intendencia Naval y posteriormente pagado Jefe de la UNIA.</li> <li>- Capitán de Navío: Ricardo Siega Cortés, quien recibió 140 las órdenes directas del Capitán Barria.</li> <li>- Ex Carlos Cristi Canales, acusado de emitir un certificado de defunción para el sacerdote Woodward, sin haber visto su cuerpo.</li> </ul> <p><b>COMISION FUNA</b> www.funachile.cl</p>	<p><b>LA ARMADA AMPARA Y AMPARÓ CRIMINALES</b></p> <p><b>LA ARMADA AMPARÓ CRIMINALES</b></p> <p>Porque, a partir del 11 de septiembre de 1973 efectivos de las fuerzas navales, ponen en marcha un plan preparado en las masas anteriores al Golpe de Estado, y habitan en sus dependencias varios centros en los que miles de hombres y mujeres padecieron la tortura y el exterminio.</p> <p><b>LA ARMADA AMPARÓ CRIMINALES</b></p> <p>Durante más de tres décadas la Armada ha pretendido negar, tanto las responsabilidades institucionales en las violaciones a los derechos humanos como la intervención en ellas de sus altos mandos, versión que ha sido corroborada por su actual Comandante en Jefe Rodolfo Codina, sin embargo, hoy la investigación ha comprobado lo contrario.</p> <p><b>EXIGIMOS</b></p> <p>que la Armada deje de ocultar información y asuma ante la comunidad nacional e internacional sus responsabilidades institucionales en las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos durante la dictadura militar.</p> <p><b>COMISION FUNA</b> www.funachile.cl</p>
---	--





Alrededor de un centenar de manifestantes pertenecientes a la comisión FUNA, se hicieron presentes pacíficamente en la Plaza Arturo Prat este 21 de Mayo, para denunciar los atroces crímenes cometidos por la Armada de Chile a lo largo de nuestra historia, muchos de ellos en defensa de los intereses de las clases dominantes y denunciando su participación institucional en las violaciones sistemáticas de los Derechos humanos durante la Dictadura Militar, habilitando en sus dependencias centros de tortura y exterminio como: la Academia de Guerra Naval y el Cuartel Silva Palma, los buques Maipú y Lebu de la Compañía Sudamericana de Vapores y el Buque Escuela Esmeralda.

Hechos en los que participaron, entre otros, los actualmente procesados por el asesinato del sacerdote Miguel Woodward:

Vicealmirante (r) Adolfo Walbaum Wieber, Ex Jefe de la I Zona Naval y primer Intendente de Valparaíso nombrado por la Junta Militar, actualmente procesado por el asesinato y desaparición del sacerdote Andrés W.

Vicealmirante (r) Guillermo Adoney Hansen, Ex jefe de estado mayor de la I Zona Naval.

Vicealmirante (r) Juan Mackay barriga, hoy vicepresidente del consejo de Almirantes y generales en retiro de Valparaíso.

Capitán de Navío (r) Sergio Barra Von Kretschmann, Ex jefe de Inteligencia Naval y posterior Segundo jefe de la DINA.

Capitán de Navío (r) Ricardo Riesgo barra.

Dr. Carlos Costa Cannessa, acusado de emitir un certificado de defunción para el Sacerdote Woodward, sin haber visto su cuerpo.







CAPITAN ARCE GOZANDO CON EL ACTUAR  
DE SUS SUBORDINADOS



CAPITAN ARCE

Como es costumbre, en estos actos no puede faltar la presencia de FFEE, que esta vez no respetaron a mujeres embarazadas, niños y menos a la Prensa. Estos "comandos" fueron dirigidos por el conocido **Capitán Arce**, quien también fue captado tomando fotografías de como sus muchachos golpeaban a todos a diestra y siniestra (sic). Entre los integrantes de la Prensa se comenta cada vez con mas fuerza la forma como Carabineros nos reprime, hecho que quedó claramente demostrado hoy en Valparaíso, con la agresión cobarde perpetrada contra un reportero gráfico acreditado de EFE, quien sufrió una lesión grave en un ojo, provocada por la fusta de un Carabinero. Este hecho repudiable, ha originado una serie de reclamos de parte de agrupaciones de la Prensa, tanto nacionales como internacionales. Cabe preguntar ¿que tiene que decir al respecto el Director General de Carabineros señor Bernales?.

NI PERDON NI OLVIDO  
SI NO HAY JUSTICIA  
¡HAY FUNA!

¡CORTE SUPREMA!

Con dedicación exclusiva quedaría caso Woodward. Tribunal evalúa dejar con esa condición a jueza María Eliana Quezada.

El Pleno de la Corte Suprema está evaluando si dejará con dedicación exclusiva a la ministra María Eliana Quezada, para investigar la muerte del sacerdote Miguel Woodward, ocurrida en 1973 en Valparaíso.

Ayer solicitaron el expediente de este proceso para poder "revisar y determinar si amerita o no amerita una decisión de esta naturaleza, u otra", dijo el vocero (s), Hugo Dolmestch.

La decisión llega justo a una semana de que el máximo tribunal diera todo su apoyo a la magistrada, luego que 13 diputados de la UDI leyeron en el Congreso una carta criticando a la jueza y denunciando una "persecución judicial" contra los procesados, oficiales (r) de la Armada.

A esto se suma, que el lunes pasado la ministra Quezada se reunió por media hora con el presidente de la Corte Suprema, Urbano Marín, encuentro en el cual habría surgido de darle dedicación exclusiva al proceso.

La Suprema sostuvo, a través de su vocero Milton Juica, que "no se puede denostar la conducta de los jueces porque fallan de una manera determinada", y que éstos necesitan su independencia para resolver.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/21/2008 09:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **FOTÓGRAFO AGREDIDO POR CARABINEROS SERÁ OPERADO ESTA TARDE**



A una intervención quirúrgica será sometido el fotógrafo de la agencia EFE, Víctor Salas, quien fue agredido en un ojo por un efectivo de Carabineros durante los incidentes registrados en las calles de Valparaíso mientras en el Congreso se desarrollaba la cuenta de la Presidenta Michelle Bachelet.

Salas, ex reportero gráfico del diario La Nación, fue derivado a la Clínica oftalmológica ISV de Viña del Mar..

Más tarde fue trasladado al Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), donde un reporte informó que presenta una "contusión ocular severa del ojo derecho con riesgo de pérdida funcional y orgánica, con pronóstico reservado".

De acuerdo a la agencia UPI, el jefe de la Quinta Zona de Carabineros de Valparaíso, general Jaime Vasconcelos, lamentó la agresión sufrida por el reportero gráfico.

El oficial enfatizó que comprendía el trabajo de los medios de comunicación y que se harán las indagaciones pertinentes para establecer las responsabilidades.

No obstante, la dirección de la Agencia Efe en Chile anunció que presentará una denuncia por el caso de Salas, que ha concitado la solidaridad de sus colegas de



la prensa internacional y nacional de Chile.

Por su parte, la Unión de Reporteros Gráficos y los corresponsales extranjeros evalúan presentar las acciones judiciales correspondientes contra quienes resulten responsables de la agresión sufrida por el profesional.

NOTICIA EN PROCESO

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/21/2008 08:34:00 PM](#) [0 comentarios](#)

19 de mayo de 2008

## EN TOMA EL INSTITUTO NACIONAL Y EL LICEO DE APLICACIÓN



Acción que se realiza en vísperas del mensaje Presidencial del 21 de mayo y a la espera de la votación en el Parlamento del cuestionado proyecto.

Esta mañana fueron "tomadas" por un grupo de alumnos las dependencias del Instituto Nacional y el Liceo de Aplicación con el fin de establecer "mesas de trabajo" en torno a decidir las acciones a seguir frente a la eventual aprobación de la Ley General de Educación.

Acción que se realiza en vísperas del mensaje presidencial del 21 de mayo y a la espera de la votación en el Parlamento del cuestionado proyecto.

Hace 45 minutos se inició la movilización en el Liceo de Aplicación, donde se instaló un letrero con letras rojas que dice: "En Toma". Situación similar se vive en el Instituto Nacional donde su vocero, Diego Portales explica las razones de la "toma".

"Actualmente el colegio se encuentra en una toma de manera de tener tiempo disponible para poder trabajar en las comisiones que dimos como colegio para poder trabajar. (...) Se está gestionando con otros colegios para empezar hacer un movimiento más masivo para que no se apruebe la Ley General de Educación el próximo viernes".

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/19/2008 08:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## MANUEL CONTRERAS SUMA CONDENAS POR 269 AÑOS DE PRISIÓN



El director de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) fue condenado este lunes a 15 años de presidio como autor del secuestro calificado de Anselmo Radrigán Plaza, ocurrido el 12 de diciembre de 1974. Quien fuera el jefe del principal organismo represivo del régimen militar cumple sentencias ejecutoriadas por 57 años de cárcel y enfrenta además 16 procesos con condenas de primera instancia que acumulan otros 212 años de cárcel.

El ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Alejandro Solís Muñoz, condenó este lunes al encarcelado general en retiro Manuel Contreras Sepúlveda por el caso de la desaparición del joven miembro del Comité Central del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Anselmo Radrigán Plaza de 25 años.

En este mismo caso fueron condenados a 10 años y un día como autores de secuestro calificado los ex miembros del organismo represivo, Marcelo Moren Brito, Pedro Espinoza Bravo, Rolf Wenderoth Pozo, Miguel Krassnoff Martchentko y Basclay Zapata Reyes.

Según organismos defensores de los derechos humanos, Anselmo Osvaldo Radrigán Plaza fue detenido el 12 de diciembre de 1974, alrededor de las 18:30 horas, mientras caminaba por la calle García Reyes a la altura del 800, por tres agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), fuertemente armados y encabezados por Osvaldo Romo Mena.

Los aprehensores se movilizaban en una camioneta Chevrolet, patente EM 965 de Las Condes, vehículo en que subieron a la víctima para conducirla a Villa Grimaldi- centro secreto de detención y tortura de la DINA- desde donde desapareció, después de ser visto por testigos, el 24 de diciembre del mismo año.

### **NUEVAS CONDENAS**

Igualmente el ministro en visita Alejandro Solís Muñoz dictó autos de procesamiento por el secuestro de Claudio Silva Peralta, ocurrido a partir del 26 de noviembre de 1974. En este caso fueron procesados los ex agentes Pedro Espinoza Bravo, Basclay Zapata Reyes y Palmira Almuna Guzmán.

Asimismo en el caso de Mireya Pérez Vargas, secuestrada el 24 de febrero de 1976, el magistrado dictó procesamientos en contra de Manuel Contreras Sepúlveda, Miguel Krassnoff Martchentko, Carlos López Tapia, Basclay Zapata Reyes y José Fuentes Torres.

En tanto en el caso de Jaime Robotham Bravo, secuestrado el 31 de diciembre de 1974, fueron procesados Manuel Contreras Sepúlveda, Pedro Espinoza Bravo, Rolf Wenderoth Pozo, Miguel Krassnoff Martchentko, Fernando Lauriani Maturana y Daniel Cancino Varas

El ministro Solís también procesó a Pedro Espinoza Bravo, Rolf Wenderoth Pozo, Fernando Lauriani Maturana y Daniel Cancino Varas por el secuestro de Claudio Thauby Pacheco, cuyo rastro se perdió el 31 de diciembre de 1974.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/19/2008 08:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

18 de mayo de 2008

**EL "PRINCIPE" QUE NO APARECE**



**Muerte de Víctor Jara: El "príncipe"  
que no aparece**

Publicado por Jorge Zuñiga en 5/18/2008 09:42:00 AM 0 comentarios

17 de mayo de 2008

**"TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
FORMAN SINDICATO"**



Con la participación de 44 medios de Comunicación Independientes, nace el "Sindicato Nacional de Trabajadores Independientes de Medios de Comunicación Independientes".

A las 18 horas del Jueves 15 de Mayo de 2008, en la sede de la CGT, ubicada en calle Dieciocho N° 45 (5° Piso), que dirige Manuel Ahumada, se convocó a una importante elección, para formar el Sindicato de Medios de Comunicación Independientes.



El nerviosismo era potente, cuando el ministro de fe Sr. Clen Alfaro Barra, Inspector Provincial del Trabajo de Santiago, dice: " Señores vamos a comenzar la elección de dirigentes, para este sindicato". Los nombres de los candidatos y votos obtenidos son:

Jacqueline Vinet 15 votos  
Sandra Ortega 25 votos  
Pablo Ruiz 11 votos  
Jorge Zúñiga 31 votos  
Marcos Rodríguez 20 votos  
Pavel Pavelic 15 votos



El Viernes 16 de Mayo, las cuatro primeras mayorías concurren a Moneda N° 723 a la Dirección Provincial del Trabajo, para depositar legalmente los estatutos aprobados y confirmar la Directiva, que quedó establecida de la siguiente forma:

- Jorge Zúñiga: Presidente
- Sandra Ortega: Vicepresidente
- Pavel Pavelic: Secretario
- Marcos Rodríguez: Tesorero

Con estos trámites, este combativo sindicato de comunicadores espera la Personalidad Jurídica.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/17/2008 06:04:00 PM](#) [3 comentarios](#)

16 de mayo de 2008

### **DICTAN CONDENAS POR CRIMEN DE HERMANOS VERGARA TOLEDO**



A penas de diez y quince años de presidio fueron condenados cuatro ex carabineros quienes participaron en el homicidio de los Rafael y Eduardo Vergara Toledo.

Después de años de investigación el ministro en visita Carlos Gajardo dictó

condena por el crimen de los hermanos Vergara-Toledo.

Con respecto al asesinato de Rafael Vergara Toledo fue condenado a diez años y un día de presidio los ex carabineros Alex Vincent, Ambler Hinojosa y Francisco Nelson Toledo Puente. Todos ellos fueron condenados por homicidio calificado del asesinato acaecido el 29 de marzo de 1985.

En tanto, la justicia dictó pena contra el ex carabinero Jorge Segundo Marín Jiménez a quince años y un día por el homicidio simple de Eduardo Vergara Toledo y homicidio calificado en contra de Rafael Vergara Toledo.

El magistrado además liberó de responsabilidad al ex carabinero Marcelo Muñoz Cifuentes quien estaba procesado como autor de ambos crímenes, pero posteriormente se comprobó que no participó

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/16/2008 06:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **SUBCONTRATADOS DE CODELCO REANUDAN MOVILIZACIONES**



Cristián Cuevas anunció una nueva paralización, acusando que los bonos no se ajustan a lo pactado en el acuerdo que puso fin a la movilización. Llamó a la Presidenta Bachelet a que "apure a sus ministros garantes" e insistió en que Codelco ha caído en "desacato".

A fojas cero volvió el conflicto de los trabajadores subcontractados con Codelco, luego que los tercerizados anunciaran la reanudación de las movilizaciones, acusando a la cuprífera estatal y a las empresas contratistas de "obstruir" los acuerdos que pusieron fin a la paralización el pasado 2 de mayo.

Así lo informó esta tarde el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Cristián Cuevas, quien llamó a "desplegar toda la fuerza y la furia necesarias para implementar la movilización en todas las formas posibles, porque acá la finalidad de Codelco es destruir a la Confederación de Trabajadores del Cobre y porque acá hay un desacato a lo orientado por el gobierno".

El anuncio de los tercerizados se produce horas después de que Codelco informara que las asociaciones gremiales que reúnen a las empresas contratistas comunicaron que ya han pagado el adelanto del bono de asistencia y productividad de este año a más de 23.000 trabajadores y que otras cinco mil personas lo recibirán en los próximos días.

Pero la CTC desconoce estos pagos, señalando que no se ajustan a los términos en que se suscribió el acuerdo con los ministros del Interior, Edmundo Pérez Yoma, y de Trabajo, Osvaldo Andrade, como garantes.

"A esta hora de la tarde todavía las empresas contratistas orientadas por Codelco Chile siguen imponiendo un acuerdo que no fue consensuado, y cuya finalidad es pagar un bono que acá ha negociado ni conversado", indicó Cuevas a Radio Bío Bío.

Por ello, el dirigente -que ayer justamente depuso una huelga de hambre apelando a que confía en la palabra de la Presidenta Bachelet- emplazó a la Mandataria a "que apure a sus ministros garantes. Acá ellos se comprometieron a orientar el pago de esto y no se ha cumplido y se siguen resistiendo al pago del bono en la forma estipulada".

Asimismo, dijo que los ministros "deben convocar a las partes para trabajar durante seis meses los otros aspectos contemplados" en las demandas de los tercerizados.

Cuevas también adelantó que el próximo miércoles 21 de mayo, día del Mensaje Presidencial en el Congreso de Valparaíso, los subcontratados marcharán por las calles del puerto, acción a la que invitó sumarse a los otros gremios.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/16/2008 06:39:00 PM](#) [0 comentarios](#)

14 de mayo de 2008

### **FUNAN A SENADOR ARANCIBIA DESDE TRIBUNAS DEL SENADO**



Amigos y familiares del desaparecido sacerdote Miguel Woodward protagonizaron una FUNA contra el senador UDI y ex comandante en jefe de la Armada, Jorge Arancibia, a quien responsabilizan por los crímenes y torturas cometidos por su institución en dictadura. Lanzaron panfletos y gritaron llamándolo a asumir responsabilidad hasta que los desalojaron desde las tribunas del Senado.

"Señor Arancibia: Una hora es poco cuando se está cenando, una eternidad cuando se está torturando. Juicio y castigo", sentenciaba uno de los papeles lanzados desde las tribunas del Senado por amigos y familiares del sacerdote Miguel Woodward, desaparecido a manos de la Armada, justo después que la Corte de Apelaciones Valparaíso otorgó este miércoles la libertad bajo fianza a los seis oficiales en retiro procesados por secuestro calificado en el marco de la investigación.

Fueron cerca de diez personas que llegaron al Congreso con el objetivo de funar al ex almirante, a quien llamaron a gritos a entregar la información sobre casos de tortura y desaparición durante la dictadura y a asumir la responsabilidad que le compete en ellos.

Durante la manifestación lanzaron panfletos hasta que sonaron los timbres del hemiciclo dando la orden de desalojar las tribunas. Entonces, personal de Carabineros instó al grupo a salir, sin que se produjeran incidentes.

Nelson Aramburu, secretario ejecutivo de la Comisión Ética Contra la Tortura, dijo que han sido "35 años de silencio, omisiones y mentiras". Enfatizó que "necesitamos que se sepa la verdad, necesitamos que el senador Arancibia responda, está bueno de mentiras, que asuma su responsabilidad y libere a los jóvenes que están hoy en la Armada del peso de las culpas y los crímenes que

usted y otros de su clase cometieron”.

Arancibia se defendió más tarde, diciendo que “no puedo entregar antecedentes que no tengo. Lo que pude hacer en su momento es avanzar en la búsqueda de las posibles personas desaparecidas en la mesa de diálogo. Así que si alguien hizo algo por darle respuesta esa gente fui yo”.

El caso de la tortura y muerte de Woodward fue tipificado en la figura penal de secuestro permanente por la jueza Eliana Quezada. El pasado 3 de mayo, la Corte de Apelaciones de Valparaíso había rechazado conceder la libertad bajo fianza para los seis oficiales (r) por tres votos contra cero, por considerar entonces que los imputados eran un peligro para la sociedad. Pero hoy cambió el criterio y otorgó el beneficio a Sergio Barros, Ricardo Riesco, Adolfo Walbaum, Guillermo Aldoney, Juan Machay y Carlos Costa.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/14/2008 06:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

13 de mayo de 2008

## **VIOLENTO DESALOJO A ESTUDIANTES DE LA UTEM**

**¡ESTUDIANTES DE LA UTEM SE TOMAN LA CASA CENTRAL**

**PARA PEDIR LA RENUNCIA DEL RECTOR!**



LA BRUTALIDAD DE FFEE NO SE DEJO ESPERAR,  
¡NO HAY NINGUN RESPETO POR LOS PROFESORES!



FOTOGRAFO SIN CREDENCIAL

¿QUIEN LO AUTORIZO?



CAPITAN ARCE Y SUS HOMBRES EN ACCION





EXCESIVA REPRESION PARA  
24 ESTUDIANTES DETENIDOS



MIEMBRO DE FFEE TAPA CON SU CUERPO  
LOS DESTROZOS EN EL PORTON DE LA UTEM



HAY FORMAS Y FORMAS DE ENTRAR A LA UNIVERSIDAD,

## ALGUNOS SE JACTAN DE HACERLO A LA FUERZA

A las 6:50 horas de esta mañana un grupo de alumnos de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) se tomaron las dependencias de la casa central de la entidad, ubicada en la esquina de Dieciocho con Padre Felipe Gómez de Vidaurre.

Un grupo indeterminado de jóvenes pusieron cadenas y candados a la reja de entrada del lugar y pusieron, además, mesas y sillas para mantener bloqueada y controlada la entrada al lugar.

La toma se determinó ayer, luego de una reunión de la asamblea de los presidentes de centros de alumnos de la Universidad, donde se solicitó la salida del rector y de la plana mayor del plantel de educacional.

Natalia Monje, vocera de la toma, leyó una declaración pública, en la que sostiene que el movimiento contaba con todo el apoyo del alumnado del establecimiento educacional.

En la declaración los estudiantes exigen "la destitución no sólo del rector, sino que de la plana directiva completa", además de hacer un llamado para que "el Estado cumpla con su rol educador interviniendo la universidad e incorporando en forma itinerante a personas externas a ella y que sean capaces de llevar dichos cargos".

Argumentando que "no queremos parches porque la estructura está podrida", advierten que "sólo depondremos la toma de la casa central una vez que el Gobierno intervenga la Universidad", destacando que para ello es necesario que "se establezcan las comisiones de trabajo con la rectoría itinerante del gobierno para la reformulación de los estatutos".

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/13/2008 08:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

12 de mayo de 2008

## **CORTE SUPREMA FALLA A FAVOR DE CODELCO EN EL CASO DE LA INTERNALIZACIÓN DE 5000 TRABAJADORES CONTRATISTAS**



Fuente: La Batalla de los Trabajadores

Se destapó la olla en la Corte Suprema, cuando la 3ª sala acogió el recurso de protección puesto por la empresa estatal CODELCO, en contra del dictamen de la Dirección del Trabajo, que obligaba en un breve plazo la internalización de cerca de 5.000 trabajadores contratistas.

De esta forma, ponen el punto sobre la íes en lo que respecta a la contratación de trabajadores externos.

Para hacerse una idea, uno de las sentencias de la Suprema dice lo siguiente: "además de ilegal, la actuación administrativa [de la Dirección del Trabajo] cuestionada en el recurso amerita el calificativo de arbitraria; ello, en razón de haber afectado la fiscalización, sin una debida fundamentación racional, los derechos de terceros, las empresas contratistas, a quienes se les desconoció la relación contractual que las vinculaba con sus trabajadores, disponiendo la contratación de éstos por Codelco, sin haber las referidas empresas sido partes - y, por ende, emplazadas y oídas- en el procedimiento inspectivo que culminó con la decisión observada".

Este panorama ratifica la cuestión de que la Ley de Subcontratación, está diseñada para defender los intereses de los empresarios, y, lejos de velar por la regulación de las relaciones laborales entre trabajadores externos y empresas mandantes, lo que hace en la práctica es desarticular a los trabajadores en miles de unidades productivas para dejarlos de manos atadas a la hora de negociar su fuerza de trabajo, entre otras cosas.

Este fallo, es el fallo de la burguesía contra las demandas de los trabajadores. Mandan a decir que no darán pié atrás en lo que respecta a ceder parte de sus ganancias. Que la torta no la quieren repartir y que esos son sus intereses. Pero el mensaje, compañeros, debemos recibirlo con auto crítica. Debemos aprender de él, que los burgueses están unidos y que es deber de nosotros, los trabajadores, planificar nuevas jornadas de lucha, sabiendo que debemos llegar hasta el final con nuestras demandas.

Lo que han hechos los compañeros del cobre, ha sido una innegable lección para todos y todas. Desde hace tiempo vienen marcando el camino de la lucha. Pero debemos aprender de los errores. No podemos seguir confiando en las leyes que hacen los propios ricos para defenderse.

Desde ya saludamos los tremendos combates que se le vienen al conjunto de la clase obrera. También damos nuestra fuerza a los hermanos de la CTC que hoy comienzan una huelga de hambre.

Publicado por Jorge Zuñiga en 5/12/2008 09:08:00 PM 1 comentarios

## **MANIFESTANTES EXIGEN AL GOBIERNO RESCATE DE MASCOTAS DE CHAITÉN**



Unas cincuenta personas protestaron en el frontis de La Moneda. Vocero de la coordinadora para la Protección de la Fauna Urbana dijo que la organización cuenta con voluntarios para sacar a los más de 500 animales abandonados tras la emergencia. Manifestantes piden rescate de mascotas

Unas cincuenta personas protestaron en la Plaza de la Ciudadanía para exigir el rescate de las mascotas que se encuentran abandonados en Chaitén, tras la

erupción del volcán que obligó a la evacuación de los habitantes de la zona de emergencia.

Mario López Vieyra, vocero de la coordinadora para la Protección de la Fauna Urbana, manifestó que "queremos que se nos permita entrar a rescatar a los animales que están atrapados en Chaitén, se ha dejado entrar a gente a buscar papeles que pueden ser muy valiosos, pero por qué los consideran más valiosos que la vida de estos animales que están abandonados y que comprometen la salud mental de todos los desplazados. Hay niños, mujeres y adultos que están esperando este pedacito con vida que aún les queda en Chaitén".



A juicio de López, se puede hacer un lugar de acopio de animales en la zona de la Junta, que está fuera del perímetro de 50 kilómetros a la redonda de Chaitén. Dice que su organización tiene más de 200 voluntarios que están dispuestos a entrar a la zona, "pero el gobierno no quiere poner la logística. No hay una voluntad política del gobierno por hacer esto".

Consultado por el recurso de protección que se está presentando en Puerto Montt para rescatar a las mascotas, espera "que lo ganemos, porque de eso depende que podamos entrar a rescatar a los 500 animales que están muriendo o se están comiendo unos a otros".

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/12/2008 07:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

11 de mayo de 2008

**HOMENAJE A TATIANA**



El 14 de mayo se cumplen 23 años de la muerte de Tatiana, estudiante y joven comunista. Sus amigos preparan un acto para recordarla junto a su familia. Tatiana Fariña era estudiante de sociología, ingresó a estudiar a la Universidad de Chile el año 1984.

Destacada en lo académico y muy querida por su condición de penquista y su simpatía, participa en todos los procesos, de lucha, que vivió el movimiento estudiantil ese año.

Participa de la democratización del Centro de Alumnos, en la refundación de la FECH, en las Protestas Nacionales. Dada su militancia en la Juventudes Comunistas, decide pasar a un nivel superior de lucha, esta consecuencia y valentía le significa morir el 14 de mayo de 1985, en una explosión en un baño de la Municipalidad de Lo Prado, a la temprana edad de 19 años.

Sus amigos y compañeros de la carrera y de la jota queremos rendirle un homenaje a ella y su familia de Chiguayante, plantando un árbol en el frontis de la facultad y organizando un acto cultural en el auditorium del Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.

#### **ACTO DE HOMENAJE Y RECUERDO**

Miércoles 14 de Mayo, 19 hrs.

Facultad de Ciencias Sociales

Campus Juan Gómez Millas

Universidad de Chile

Ignacio Carrera Pinto 1045

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/11/2008 07:32:00 PM](#) 0 comentarios

**CARTA ABIERTA AL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE**



### Carta abierta al Partido Comunista de Chile

*POR: Andrés Bianque*

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/11/2008 06:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

10 de mayo de 2008

### **RESPUESTA A DIRIGENTE COMUNISTA**



Fuente: Punto Final

Señor Director

En la edición N° 658 de Punto Final, apareció una entrevista al compañero Lautaro Carmona, Secretario General del Partido comunista de Chile. En ella, le fue consultada su opinión acerca de la huelga que sostenemos los trabajadores del semanario El Siglo desde hace más de seis meses.

El compañero Carmona tuvo así la oportunidad de expresar pública y libremente su visión del conflicto, emitiendo una serie de afirmaciones que por provenir de tan alto dirigente de los comunistas chilenos, al revestir algunas de ellas,

aseveraciones inexactas unas, otras no apegadas a la verdad y otras que son juicios de valor y por tanto sujetos a debate, interpelan a quienes somos militantes del Partido y organizamos el sindicato de trabajadores de El Siglo y protagonizamos esta huelga.

Las posibilidades y espacios que según el compañero Carmona, tenemos para exponer nuestra visión –supongo que se refiere al partido-, no son tales, pues nos enfrentamos a un juicio definido de antemano. Luego que una reunión plenaria del comité central nos retiró la confianza para seguir trabajando en el periódico del partido al compañero Julio Oliva y a mí, y además se me suspende de los cargos a los que fui electo en el pasado congreso nacional -debido a la formación del sindicato y las acciones desplegadas para reclamar nuestros derechos- es imposible hablar de esos supuestos espacios.

Cuando el compañero Carmona afirma en su respuesta, que posee “una coherencia ética desde el punto de vista de militante comunista”, cabe la conclusión de que aquellos militantes comunistas que no pensemos ni actuemos como él, carecemos de dicho principio. O sea, la medida de la “coherencia ética desde el punto de vista de militante comunista”, sería el compañero Carmona. Luego afirma que es la primera vez que El Siglo tiene un sindicato. Seguramente lo dijo sin querer, porque no tengo duda de que el compañero Carmona sabe que siempre hubo sindicato en El Siglo durante los tiempos legales. Y con certeza – como profundo conocedor de la historia del partido que es todo secretario general de éste- sabe que en más de una oportunidad hubo conflictos.

Probablemente sus dichos en este punto fueron un equívoco involuntario debido a sus múltiples preocupaciones. Pero no cabe duda de que no lo puede ignorar. En más de una ocasión hubo actos de protesta de los trabajadores de la empresa Horizonte, que producía el diario antes del golpe de Estado y que también hubo demandas salariales y conflictos por ello. Lo que sí es cierto, es que nunca la dirección de nuestro partido había adoptado una posición tan déspota como la actual, frente a quienes trabajaban para El Siglo y nunca se desconoció o irrespetó lo que pedían aquellos trabajadores.

Es necesario aclarar, que el sindicato no se formó porque “se produjo una diferencia en un núcleo de compañeros frente a definiciones relacionadas tanto con el contenido del periódico como con la estabilidad de la tarea...”, como él asegura, confirmando de paso la existencia de un juicio consolidado sobre nuestras acciones. El sindicato se constituyó para negociar las condiciones laborales y salariales, como cualquier otro sindicato. Es un insulto a la inteligencia de los militantes que integramos el sindicato, atribuirnos la pretensión de confrontar las definiciones de contenido de El Siglo, mediante la formación de este organismo y la presentación de demandas laborales. Ha sido el desprecio a nuestras peticiones por parte de la dirección de la empresa y del partido, lo que ha empujado el conflicto a su estado actual.

El compañero Carmona asegura que “desde la dirección del partido, no hay un mal tratamiento para los trabajadores, ni inconsecuencia en el trato a los sindicatos”. Sin embargo un grupo de trabajadores no hemos sido reconocidos como tales por los administradores de Editorial Siglo XXI, empresa que edita El Siglo, que, como dice el propio compañero Lautaro, “si vamos a simular que hay una empresa, le toca a otros compañeros”. Con seguridad estos compañeros no se mandan solos, no actúan por sí y ante sí. En tanto administradores de la empresa, recibirán seguramente la orientación de la dirección del partido, toda vez que están encabezados por un miembro del comité central. Tampoco ha sido reconocido el sindicato y se desplegaron todas las medidas legales posibles, por parte del compañero Pedro Aravena, abogado laboralista, también integrante del

Comité Central del partido, para anular la existencia del sindicato y el proceso de negociación colectiva.

Cuando el compañero se refiere a la necesidad de "buscar soluciones inteligentes, respetuosas", inmediatamente estigmatiza la relación fincando el respeto, con el monto económico demandado por el sindicato. Pareciera que lo único inteligente y respetuoso sería aceptar un bajísimo monto de dinero para pactar nuestro retiro de la empresa.

Finalmente se refiere a las opciones que hace el militante, entre el ejercicio de su profesión, la posibilidad de ganarse el sustento en el mercado laboral o asumir un compromiso político, como supuestamente sería el contraído por quienes somos militantes comunistas. Y se vuelve a ponerse como ejemplo, al decir: "yo podría ejercer mi profesión -cientista político- y tendría 30 años de ejercicio. Pero hice una opción, y no se la voy a cobrar a nadie". Es necesario aclarar que al comenzar a trabajar en El Siglo, no lo hicimos en calidad de funcionarios del partido, responsabilidad que en lo personal cumplí hasta 1991. A mí se me ofreció trabajar como redactor en 1997 aceptando las precarias condiciones salariales y previsionales existentes, con el compromiso de que en el futuro serían mejoradas.

Aquellos que luchamos por la conquista del gobierno popular de Salvador Allende, que trabajamos en su defensa, que tomamos las armas para luchar contra la dictadura, que fuimos hechos prisioneros y que nos fugamos desde la cárcel, jamás pretenderemos que se nos pague por el deber cumplido y el honor de ser combatientes del pueblo. Eso no se compara con el desempeño de un empleo, altamente honroso como ha sido trabajar en El Siglo, del que se espera al menos el respeto a la condición elemental de trabajadores.

Atentamente

Raúl Blanchet Muñoz

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/10/2008 12:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **PROTESTA PACÍFICA DE ANDHA CHILE ES "UN PASO POSITIVO"**



El vocero de Gobierno, Francisco Vidal, se refirió a la protesta pacífica que la Asociación Nacional de Deudores Habitacionales (Andha Chile) realizó en las afueras de La Moneda, declarando que "es un paso positivo" y que en esta materia se ha avanzado disminuyendo la tasa de interés del crédito para sus viviendas.

"Me parece un paso positivo si (la protesta) se hace en forma ordenada, si no se



altera el orden público ni molesta a otros ciudadanos. Me parece mejor que los incidentes que hemos conocido (...) Con respecto a estos deudores que son del PET se ha avanzado disminuyendo importantemente su tasa de interés".



Además, señaló que el Ejecutivo está dispuesto a "escucharlos y ayudarlos", reiterando que los deudores han dado "un paso positivo de hacer una reivindicación masiva ordenada, y que uno espera que también concluya ordenada".

El ministro Vidal agregó que la demanda de estas personas "es real", pero que el Gobierno debe "priorizar". "Aquí se debe avanzar de a poco, y se ha avanzado. Claramente ellos tienen el derecho de pedir que se debe avanzar más, pero la calidad de gobernar es mantener ciertos equilibrios".



Consultado por una de las críticas de los deudores habitacionales, en cuanto a que el 21 de mayo el Ejecutivo se había comprometido a solucionar el problema, el vocero expreso que "a estos deudores habitacionales, que tenían una tasa de interés por su crédito muy alta, se rebaja, dado que la tasa en ese minuto en Chile y en el mundo era sustantivamente más baja".

Agregó que "el mecanismo es que se acercaran a todas las oficinas del Serviu y del BancoEstado para que esa renegociación se produjera.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/10/2008 12:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

9 de mayo de 2008

### **Subcontratados acusan a Arellano de no cumplir acuerdo político**



### **Subcontratados acusan a Arellano de no cumplir acuerdo político**

\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$



### **Cuevas: "ARELLANO CAE EN DESACATO"**

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/09/2008 05:49:00 PM](#) [1 comentarios](#)

8 de mayo de 2008

### **SECUNDARIOS PROTESTAN CONTRA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**



INVASION DE LA PRIVACIDAD



LA DETENCION ARBITRARIA POR ESTAR EN LA CALLE  
Y NO EN EL COLEGIO



LA MARCHA HACIA LA  
PLAZA PEDRO DE VALDIVIA



En la Plaza Italia se congregaron hoy cerca de dos mil estudiantes agrupados en la Coordinadora Metropolitana de Estudiantes Secundarios. El objetivo era iniciar una marcha pacífica hacia Pedro de Valdivia con Bilbao, para expresar su rechazo al proyecto de Ley Educacional, específicamente al tema del lucro. Efectivos de las Fuerzas Especiales comenzaron a detener en forma aleatoria a unos 150 estudiantes, utilizando como resquicio que estos se encontraban ausentes en sus establecimientos durante horas de clases (cimarra).

Alumnos pertenecientes al Instituto Nacional, a los Liceos Barros Arana y Aunátegui entre otros, se reagruparon cerca de las 10.00 horas para proseguir la manifestación pacífica, que terminó sin detenidos.

Por la tarde, los secundarios se sumaron a un acto convocado por la Fech en la plaza Diego de Almagro.

**GOLPIZA A ESTUDIANTE 9 DE MAYO MOVILIZACION ESTUDIANTIL  
19 COMISARÍA DE PROVIDENCIA**

Publicado por Jorge Zuñiga en 5/08/2008 09:44:00 PM 0 comentarios

## EL BINOMINAL Y EL PC



Tras ser rechazada ayer en la Cámara de Diputados: Gobierno insistirá en el Senado con la reforma electoral La Moneda necesita 25 votos y la Concertación tiene 18.

Tal como se pronosticaba, el Gobierno no consiguió ayer los votos que requería de la oposición y vio fracasar en la Cámara de Diputados la reforma constitucional que buscaba eliminar el número de 120 diputados en la Carta Fundamental, primer paso para abrir la posibilidad de que los comunistas y otras fuerzas políticas minoritarias logren representación parlamentaria.

La iniciativa logró 60 votos a favor, 37 en contra y seis abstenciones, en circunstancias que precisaba de 71 para su aprobación. El apoyo provino de la Concertación, los independientes y la diputada RN Karla Rubilar, mientras que la Alianza se decantó por el rechazó, excepto las seis abstenciones de parlamentarios RN.

El desenlace se produjo después de tres horas y media de debate, en el que intervinieron 28 diputados ante unas tribunas colmadas de militantes comunistas que aplaudieron a los oradores del oficialismo y abuchearon a los de oposición. En las graderías, acompañaron al líder del PC, Guillermo Teillier, los secretarios generales de los partidos de la Concertación y el sindicalista que lideró la movilización de los subcontratados de Codelco, Cristián Cuevas.

Tras la votación, el ministro José Antonio Viera-Gallo aseguró que ésta no es la última palabra porque el Gobierno insistirá en los próximos días ante el Senado con la misma propuesta invocando el artículo 68 de la Constitución, que permite al Ejecutivo reponer en la segunda cámara legislativa un mensaje que haya sido rechazado en la cámara de origen y, si logra la aprobación de dos tercios de sus miembros presentes, poder reiniciar su tramitación.

En la tarde, el ministro se reunió con los cuatro senadores independientes para tratar el tema. El Gobierno necesita 25 votos y la bancada concertacionista sólo tiene 18.

## **LOS ARGUMENTOS EN DEBATE**

Los parlamentarios oficialistas resaltaron en el debate que Sebastián Piñera ha prometido reformar el sistema electoral para facilitar la inclusión de nuevas fuerzas en el Parlamento y, sin embargo, sus diputados le dan la espalda votando en contra de la iniciativa dirigida a ese objetivo.

En la oposición, en cambio, afirmaron que el Gobierno no tiene real afán de

terminar la exclusión y que sólo usa este tema con un afán político-comunicacional, además de plantear que al PC no lo perjudica el sistema sino que carece de votos para lograr acceso al Congreso.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/08/2008 07:30:00 PM](#) [1 comentarios](#)

### **DDHH : "CASO CARAVANA"**



#### **General (r) Gonzalo Santelices**

General (r) Santelices tras careo: "Se va aclarando mi absoluta inocencia" en la diligencia participaron otros cuatro militares en retiro implicados en la causa. Tranquilo dijo estar el retirado general del Ejército Gonzalo Santelices después de enfrentar ayer, durante media hora, un careo con su ex superior, el general (r) Adrián Ortiz, procesado como autor de la muerte de 14 prisioneros en Antofagasta el 19 de octubre de 1973, en el llamado episodio Antofagasta del caso "Caravana de la Muerte".

La diligencia fue encabezada por el ministro Víctor Montiglio, quien también careó a Ortiz, por separado, con otros tres militares en retiro implicados en el caso: el coronel (r) Sergio Arredondo, el oficial (r) Pablo Martínez -quien retiró a los prisioneros de la cárcel junto a Santelices, según consta en los registros de Gendarmería-, y el mayor (r) Patricio Ferrer, quien hizo la lista de presos que fueron sacados de la cárcel.

Una vez concluido todo el procedimiento, que se extendió por más de cuatro horas, Santelices dijo que quedaba tranquilo "porque creo que todo va permitiendo que se vayan aclarando los hechos y se vaya aclarando mi absoluta inocencia en el proceso. Con la conciencia tranquila y con la verdad uno está tranquilo siempre".

Según el general (r), que renunció al Ejército en febrero pasado, en el careo con Ortiz se intentaron ajustar "pequeños detalles y diferencias".

El abogado de Santelices, Marcos Romero, subrayó que entre la versión de su cliente y la de Ortiz no existen grandes discrepancias, e incluso aseguró que este último le habría dicho ayer al renunciado general (r) "tú estás metido injustamente en esto".

Santelices declaró como inculpaado en el proceso en marzo pasado, y antes lo había hecho como testigo ante el juez Juan Guzmán en el año 2002, ocasión en que le relató que retiró a los 14 detenidos desde la cárcel de Antofagasta, que los condujo en dos camiones militares hasta un lugar de la pampa para que un escuadrón al mando del general (r) Sergio Arellano Stark y oficiales superiores de la Escuela de Blindados les dieran muerte.

**TAMBIÉN RECOGIÓ LOS CADÁVERES Y LOS LLEVÓ A LA MORGUE EN LOS MISMOS CAMIONES.**

Los querellantes del caso solicitaron que Santelices sea procesado por el homicidio calificado de los 14 prisioneros por parte de efectivos de la Escuela de Blindados de Antofagasta, cuando él era subteniente de esa unidad castrense.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/08/2008 07:11:00 PM](#) 0 comentarios

### **CORTE PROCESA A DIEZ EX UNIFORMADOS POR CRIMEN DE EX GAP**



**Luis Fernando Rodríguez Riquelme**



**LAS VUELTAS DE LA VIDA**

El tribunal encargo reo por el delito de secuestro calificado al otrora comandante del Regimiento Tacna, Luis Joaquín Ramírez Pineda y al ex general Herman Brady entre otros.

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago sometió a proceso a diez ex uniformados, entre ellos el general (r) Herman Brady por el delito de delito de secuestro calificado cometido en contra del ex GAP, Luis Fernando Rodríguez Riquelme.

La resolución señala que tienen participación en el crimen Luis Joaquín Ramírez Pineda, Servando Elías Maureira Roa, Jorge Iván Herrera López, Teobaldo Segundo Mendoza Vivencio, Eliseo Antonio Cornejo Escobedo, Bernardo Eusebio Soto Segura, Juan de la Cruz Riquelme Silva, Jorge Ismael Gamboa Alvarez, general (r) Herman Julio Brady Roche y brigadier (r) Pedro Octavio Espinoza Bravo.

El dictamen señala que "se desprenden fundadas presunciones para estimar que a cada uno le cupo participación en calidad de autor en el delito descrito ( ) toda vez que el primero de los nombrados (Ramírez Pineda) en su calidad de Comandante del Regimiento Tacna, con el grado de coronel, ordenó el traslado de los prisioneros a Peldehue y presumiblemente dio también las ordenes para su fusilamiento, en tanto que el segundo al octavo de los normados, ejecutaron dichas ordenes, sin que existan antecedentes que permitan estimar que dichos subordinados se encontraban en la situación de exigibilidad de otra conducta". Añade el dictamen que el décimo (Espinoza Bravo) llegó también al lugar donde bajaron a los prisioneros y con mando dispuso lo pertinente para que presumiblemente los fusilaran, y el noveno (Brady Roche) teniendo un cargo superior en el mando del primero de los nombrados (Ramírez Pineda) dispuso o permitió que se llevara a cabo el traslado de la víctima hasta Peldehue, donde desaparece".

Luis Fernando Rodríguez Riquelme era parte del Grupo de Amigos del Presidente (GAP) y fue detenido el 11 de septiembre en La Moneda. El día 13 de septiembre alrededor del mediodía por orden del Comandante del Regimiento Tacna (Ramírez Pineda) fueron amarrados con alambres en manos y pies y trasladados a bordo de un camión Pegaso, cubiertos con una lona, rumbo a Peldehue. En este lugar se pierde información sobre el detenido, presumiéndose que fue acribillado.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/08/2008 06:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

7 de mayo de 2008

**DISCULPAS PUBLICA DE CRISTIÁN HIDALGO (SONRISA) POR DICHOS INJURIOSOS**





### EXPLICACIÓN Y DISCULPAS PÚBLICAS

Da cumplimiento a lo dispuesto en avenimiento acordado ante Juzgado de garantía.

En este acto, Cristián Hidalgo Morales vengo en ofrecer explicaciones y disculpas públicas al abogado Jaime Gajardo Falcón y a todos aquellos que se hayan podido ver perjudicados por mis acciones, en conformidad a lo que a continuación expongo.

1. Me consta y dejo expresa constancia que el abogado Jaime Gajardo Falcón jamás se ha apropiado de ningún dinero de sus clientes, de ninguna persona, de ningún sindicato, Centro de Alumnos ni de ninguna organización social y/o política.
2. Me consta además que el Abogado Jaime Gajardo Falcón no ha cometido ninguno de los delitos de los cuales se le acusó en la querrela que preparé a nombre de tres dirigentes sindicales y que fue patrocinada por el abogado Patricio Mora.
3. Reconozco mi obrar apresurado e irresponsable en el hecho de haber publicado en diversas páginas de Internet, muchas de ellas de reconocida labor y compromiso con la izquierda, hechos de los cuales no tenía prueba alguna y que ahora compruebo era falsos.
4. Reconozco y lamento haber proporcionado información que ahora me consta es falsa, al Sr. Arnaldo Pérez Guerra y al Sr. Manuel Ahumada Lillo, la cual dio pie a columnas y artículos periodísticos donde se atacó injustamente al Sr. Gajardo.
5. Reconozco mi completa responsabilidad en las publicaciones que se efectuaron en las páginas web <http://www.indymedia.org>, <http://www.la insignia.org> <http://www.liberacion.cl>, [www. hommodolars.cl](http://www.hommodolars.cl) de la querrela por apropiación indebida en contra Jaime Gajardo que yo preparé. Me consta y pido disculpas pues los hechos expuestos en dicha querrela eran completamente falsos, pues Jaime Gajardo no se apropió de ningún dinero de los trabajadores y además he comprobado que se pagó a sus clientes, tal como señaló la sentencia del 7 Juzgado de Garantía.
6. Lamento y ofrezco disculpas expresamente a quienes se pudieron haber visto afectados por mis acusaciones, en concreto a la Confederación de Trabajadores

de Maipú Confesima, a su Presidente Saúl Vargas Jonquera y a su abogado Álvaro Molina Guerra, respecto de los cuales mis acusaciones sembraron dudas, sin que ellos jamás se hayan visto involucrados en actos ilícitos de ningún tipo y jamás hayan engañado a trabajador alguno.

7. Finalmente, lamento que con mis declaraciones y artículos haya puesto al abogado Jaime Gajardo Falcón, a Confesima y a otras organizaciones y partidos en posición de tener que demostrar que no han cometido delito alguno y de tener que dar explicaciones a terceros por hechos falsos de los que les acusé, con lo cual se ha vulnerado su derecho de presunción de inocencia. Mis disculpas públicas a todos ellos.

17 de Abril de 2008-

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/07/2008 08:56:00 PM](#) 3 comentarios

### EXIGEN AUMENTO DE LA CUOTA DE EXTRACCIÓN DE LA MERLUZA



Pescadores artesanales cortan la Ruta 5 Sur y protagonizan violenta protesta. Disturbios terminaron con 44 detenidos y 19 carabineros lesionados. Intendencia se comprometió a establecer mediación.

Con 44 detenidos y severos enfrentamientos, que dejaron 19 carabineros lesionados, concluyó una protesta de más de mil pescadores artesanales, quienes por casi cuatro horas cortaron el tránsito en la carretera 5 Sur, frente a San Javier.

Con barricadas los manifestantes, reunidos en el kilómetro 274, exigieron al Gobierno aumentar la cuota de extracción de merluza, que en la zona alcanza las 805 mil toneladas.

El presidente de Fedepesca Maule, Francisco Reveco, afirmó que esperan ser autorizados a extraer cinco mil toneladas. "Queremos que se elimine la pesca de arrastre", dijo.

Más de 100 carabineros usaron gas lacrimógeno, carros lanzaagua y balas de goma para reducir a los pescadores. La incautación de un camión con neumáticos para la protesta, pasadas las 5 de la madrugada de ayer, provocó el primer enfrentamiento en el sector entre San Javier y Constitución. Los incidentes continuaron luego en el kilómetro 274 de la Ruta 5 Sur con pedradas, barricadas y la interrupción del tránsito hacia el sur y norte del país, generando tacos de varios kilómetros.

El bloqueo carretero fue suspendido con la conformación de una mesa de diálogo con el intendente Fernando Coloma y la liberación de los primeros 9 detenidos. Una nueva interrupción de la ruta motivó el fuerte accionar de Carabineros, más

detenidos y el término de los disturbios la tarde de ayer.

El intendente del Maule, Fernando Coloma, se comprometió a gestionar una cuota de extracción de 1.500 toneladas, fortalecer una comisión regional de pesca para tratar el mejoramiento de obras portuarias y la pesca de arrastre.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/07/2008 06:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

6 de mayo de 2008

## **CONFLICTO DE PESCADORES, "UNA BOMBA DE TIEMPO"**



### **MOVILIZACIÓN DE PESCADORES: BALANCE FINAL 49 DETENIDOS Y 16 CARABINEROS LESIONADOS.**

La entidad gremial Fedepesca dijo que a pesar del acuerdo alcanzado con el Gobierno, aún quedan temas pendientes por lo que se mantendrán en alerta. Un total de 49 pescadores resultaron detenidos producto de las manifestaciones ocurridas en la ruta 5 sur a la altura del Km. 280 en las proximidades de la comuna de San Javier.

Horas después de ocurridas las detenciones, los 49 apresados fueron dejados en libertad.

En el informe entregado a La Tercera.com, el Prefecto de Carabineros de Linares, Coronel Luís Gutiérrez señaló que 18 policías resultaron lesionados, de los cuales dos son oficiales y 16 son funcionarios de distintas reparticiones de la zona. De ellos 15 se encuentran en estado leve y uno menos grave.

De ellos, uno fue retenido por el delito de receptación de especies, tres por maltrato de obra a personal policial y 45 por desórdenes.

A lo anterior se suma que cinco carros policiales resultaron con daños de diversa consideración producto de pedradas y los elementos contundentes que lanzaron los pescadores.

En tanto, el Presidente de Fedepesca en el Maule, Francisco Reveco señaló que el gremio se mantiene en alerta debido a los temas que quedaron pendientes luego del acuerdo logrado con las autoridades regionales encabezadas por el Intendente Regional Fernando Coloma.

"Nuestra gente no está del todo tranquila, por ahora nos retiramos de la carretera pero tengan presente las autoridades que hay que seguir trabajando y que nuestra molestia por la construcción de una Central que a nuestro juicio terminará con la pesca en la zona seguirá adelante con todas nuestras fuerzas y si tenemos que movilizarnos otra vez no vamos a dudar en hacerlo".

Hay que recordar que unos 1000 pescadores artesanales se tomaron hoy por varias horas la ruta 5 sur impidiendo el tránsito tanto al norte como al sur del país debiendo los conductores desviar su tránsito por la Ruta Los Conquistadores y el cruce La Palma tanto al norte como al sur del país.

Uno de los principales puntos que gatilló la movilización de los pescadores in precedentes en el Maule era la prohibición para la extracción de la merluza lo que se solucionó tras las gestiones del Intendente Regional con las autoridades del nivel central donde se logró a través de la Subsecretaría de Pesca el traspaso de 1500 toneladas de este pescado a los hombres de mar comprendidos entre Constitución y Curanipe.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/06/2008 08:30:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ESTUDIANTES MAPUCHES SE TOMARON SEDE NACIONAL DE CONADI**



Por más de cuatro horas los manifestantes impidieron el ingreso a las dependencias de la entidad.

Integrantes del Hogar estudiantil Mapuche de la comuna de Padre Las Casas, procedieron esta mañana a ocupar el acceso principal de la sede nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), como una forma de llamar la atención respecto de los serios problemas que enfrentan, ante las falencias en la infraestructura destinada albergue de los universitarios mapuches de la región. Por mas de cuatro horas, los dirigentes estudiantiles impidieron el ingreso de los funcionarios y campesinos que concurren a esas dependencias públicas, exigiendo una reunión con el director subrogante de la Conadi, Arturo Huenchullan.

El directivo los recibió y los jóvenes plantearon una serie de dificultades, como la necesidad de regularizar la falta de agua para el consumo humano, que es obtenida de pozo; la situación de las becas alimenticias, que sólo llegan a 80 siendo los ocupantes del hogar mas de 120, y finalmente la falta de calefacción. Los dirigentes mapuches, dijeron que la autoridad de la Conadi escuchó los planteamientos y agregaron que esperan que la próxima semana, se puedan advertir las primera soluciones.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/06/2008 08:21:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **¡ULTIMA HORA! PESCADORES ALCANZAN ACUERDO CON INTENDENTE DEL MAULE Y SE RETIRAN DE LA RUTA 5 SUR**



La autoridad regional consiguió el traspaso de 1500 toneladas de merluza para los pescadores de la zona sur de la región del Maule, los que esperan salir a trabajar este sábado.

Pasadas las 14:30 horas, los pescadores alcanzaron un acuerdo con el intendente del Maule, Fernando Coloma, quien consiguió a través de la subsecretaría de Pesca traspasar 1500 toneladas de merluza a los pescadores de la zona sur de la región del Maule, comprendidos entre los sectores de Constitución y Curanipe, que hasta hoy no tenían cuota de pesca.

El presidente de Fedepesca, Francisco Reveco, se manifestó satisfecho con la negociación y espera que antes del sábado los pescadores ya puedan salir a trabajar. Respecto a los pescadores de la zona norte de la región, el presidente de los manifestantes aclaró que "a ellos se les irá traspasando paulatinamente un porcentaje de las 4 mil toneladas definitiva que serán asignadas para la séptima región".

Tras la negociación, se acordó también instalar una mesa de diálogo con los gobernadores de Curicó, Talca y Cauquenes, los dirigentes de los pescadores y la subsecretaría de pesca, en la que se abordarán temas como la pesca de arrastre, la construcción de la termoeléctrica Los Robles y las patentes que deben cancelar los pescadores por área de manejo.



### INCIDENTES

Ocho carabineros y 15 pescadores resultaron con lesiones de distinta consideración, mientras que 15 manifestantes fueron detenidos y un vehículo quedó parcialmente destruido en medio de un violento enfrentamiento entre más de un millar de pescadores y unos cien policías.

Los manifestantes, provenientes de diferentes sectores costeros de la región del Maule, protagonizaron un primer enfrentamiento con carabineros en el camino que une Constitución y San Javier, donde fue incautado un camión cargado con neumáticos destinados a barricadas.

Posteriormente los pescadores avanzaron por la Ruta 5 Sur, con la intención de llegar a la Intendencia, en Talca, pero fueron nuevamente interceptados, esta vez por un contingente de más de cien carabineros quienes intentaron dispersarlos con bombas lacrimógenas. Sin embargo, los manifestantes lograron tomarse por varias horas la carretera, ocasionando un taco de más 5 kilómetros en ambas pistas de la vía.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/06/2008 07:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**PESCADORES LEVANTAN TOMA DE RUTA 5 SUR**



Nueve trabajadores resultaron detenidos en la protesta de los pescadores artesanales que bloquearon por casi cuatro horas la carretera. Luego de casi cuatro horas de manifestaciones, los pescadores artesanales abandonaron el bloqueo que mantenían a la ruta 5 Sur a la altura de San Javier. Los trabajadores protestaban por el aumento en la cuota de extracción de la merluza en la zona que alcanza a 805 toneladas semestrales. Los pescadores impidieron el tránsito en la zona pese a la presencia de la policía que provista de bombas lacrimógenas intentaba erradicarlos del lugar. Como era de esperar, la toma causó una colosal congestión en el tránsito debiendo buscarse rutas alternativas. En total nueve pescadores fueron detenidos y ocho carabineros resultaron con lesiones menos graves. Los trabajadores lograron la conformación de una mesa de trabajo en la municipalidad de San Javier la que integrará el intendente del Maule, Fernando Coloma, representantes de la subsecretaría de Pesca y dirigentes de la Federación de Pescadores. Publicado por Jorge Zuñiga en [5/06/2008 07:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **POSTERGAN JUICIO EN PARÍS A REPRESORES DE PINOCHET**



El juicio estaba previsto del 19 al 23 de mayo, pero la demora en el envío de los exhortos obligó a la Fiscalía a tener que aplazar el caso. El juicio en París a 13 colaboradores de Augusto Pinochet, incluidos el antiguo jefe de la DINA, Manuel Contreras, y el fundador de la Colonia Dignidad, Paul Schäfer, por la desaparición de cuatro franceses durante la dictadura militar chilena será aplazado. La vista estaba prevista del 19 al 23 de este mes de mayo en el Tribunal de lo Criminal de París, pero las "dificultades" inherentes al envío de las convocatorias al extranjero han obligado a posponer el juicio hasta una fecha que se fijará más adelante, informó hoy la Fiscalía, de acuerdo a lo que consigna la agencia EFE. Cuatro de los 17 chilenos requeridos inicialmente ya están muertos: el dictador Augusto Pinochet, el general Javier Palacios que comandó el asalto desde tierra a La Moneda el 11 de septiembre de 1973, el coronel de aviación Andrés Pacheco Cárdenas, comandante de la base aérea de Temuco, y el ex agente civil Osvaldo "Guatón" Romo.

Los requeridos, la mayoría con un largo prontuario por delitos de lesa humanidad, corresponden a Emilio Sandoval Poo, empresario sureño; Joaquín Ramírez Pineda, ex comandante del regimiento Tacna; Rafael Ahumada Valderrama; el teniente coronel de Carabineros Gerardo Godoy García; Basclay Zapata Reyes ("El Troglo"), DINA suboficial de Ejército; Miguel Krassnoff Martchenko, brigadier DINA ex jefe de la brigada Águila; Marcelo Moren Brito, coronel DINA ex jefe de Villa Grimaldi; Pedro Espinoza Bravo, brigadier ex segundo jefe de DINA; Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, general DINA ex jefe de su departamento exterior; José Zara Holger, brigadier DINA, ex jefe de su departamento exterior; y el ex agente civil DINA Enrique Arancibia Clavel. También será juzgado el ex jefe de la inteligencia del Ejército argentino (SIDE) en Mendoza y Bahía Blanca durante la última dictadura, José Osvaldo Riveiro. Los acusados, que previsiblemente serán juzgados en rebeldía, están imputados por arresto y secuestro arbitrarios acompañados de torturas o actos de barbarie, o por complicidad en estos delitos. Se les imputa responsabilidad en el secuestro y desaparición de Alfonso Chanfreau Oyarce, Jean Ives Claudet Fernández, René Marcel Amiel Baquet, George Klein Pippier, y Etienne Pesle de Menil. De acuerdo a la legislación gala, el agravante de torturas o actos de barbarie conlleva una pena máxima de cadena perpetua. La Fiscalía de la corte ha informado de esta postergación del juicio a las partes civiles, indicó una portavoz a Efe al recalcar que se trata solamente de un aplazamiento.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/06/2008 07:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

5 de mayo de 2008

### **CODELCO: TRABAJADORES SUBCONTRATADOS DEPONEN HUELGA**



El timonel de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Cristián Cuevas, informó que los subcontratados acogieron la propuesta del Gobierno, por lo que a contar de esta tarde retomarán las labores en los yacimientos de Codelco. El presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), Cristián Cuevas, anunció el fin de la paralización que los subcontratados de Codelco, luego que la propuesta del Gobierno fuera votada mayoritariamente por los adherentes a la huelga.

En el marco de una conferencia de prensa, el dirigente sostuvo que los trabajadores acogieron mayoritariamente el planteamiento que entre sus principales puntos considera el pago de un bono de 500 mil pesos en dos cuotas. "La confederación, en sus cinco divisiones, aprobó lo que la mayoría de las

divisiones dijeron, que acá el acuerdo político daba por terminada esta huelga entendiendo que confiamos en la palabra del gobierno, confiamos en la palabra empeñada en este documento".

Si bien en un comienzo El Teniente rechazó sumarse al acuerdo para finalizar el paro, optó por acogerlo con el entendido de "se corrija la discriminación que viven miles de trabajadores, que se cumpla la ley de subcontratación con nosotros, es decir que las áreas que deben ser internalizadas tienen que discutirse con los afectados y no con otros. Se seguirá trabajando en eso y tenemos toda la confianza que ese tema se solucionará", subrayó el timonel de la CTC.

La propuesta gubernamental tuvo como garantes a los ministros del Interior, Edmundo Pérez Yoma y del Trabajo, Osvaldo Andrade, y al Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, Arturo Martínez, a quienes los subcontratados agradecieron su gestión, enfatizando el rol de los trabajadores fue fundamental para obtener el acuerdo.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/05/2008 09:33:00 PM](#) [1 comentarios](#)

4 de mayo de 2008

### **DESAPARECE OTRO TESTIGO DE LOS DIAS NEGROS DE ESTE PAIS**



"¡CHILE LIBRE, CANALLA!". Esta es la contraseña que se usa hoy para entrar al Rincón de los Canallas, ubicado en San Diego N° 379. Este legendario lugar, que el próximo 29 de Mayo cerrará sus puertas para siempre, fue allanado durante los años ochenta en 69 ocasiones, y fue el centro acostumbrado de reunión para



todos los errantes de la noche que se refugiaban allí cuando los sorprendía el toque de queda. Entre su incomparable "terremoto" y sus platos típicos, -como olvidar ese pernil picante mmhh- sus parroquianos hablaban sobre la vida y la muerte, mientras afuera se arriesgaba la vida.

Dejará de escucharse tras el portón ¡Bienvenidos, canallas!, pero el recuerdo de los gratos momentos perdurará en todos quienes tuvimos la suerte de estar ahí. Hasta siempre, "Rincón de los Canallas", debes irte para dar paso al progreso y a la mole de cemento que lo devora todo sin compasión.



EN ESTE CLUB ERA BIENVENIDO TODO TIPO DE CANALLAS, MENOS LOS INNOMBRABLES...

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/04/2008 09:29:00 AM](#) [1 comentarios](#)

3 de mayo de 2008

**¿SON LOS TRABAJADORES ESTUPIDOS?**



Con un desayuno, junto a Trabajadoras del Comercio, la Presidenta de la República Michelle Bachelet.

Dió inicio a las actividades que conmemoran el Día del Trabajador.

**Texto: MANUEL AHUMADA LILLO, PRESIDENTE CGT MOSICAM**

¿Será eso lo que pensaban dignatarios de la iglesia, representantes de diversas organizaciones sindicales, parlamentarios y dirigentes de distintos partidos políticos, ministros e incluso la presidenta de la república y la mayoría de los medios de comunicación, mientras participaban de las distintas actividades este primero de mayo?

1.- No se puede pensar otra cosa, al ver los rostros compungidos y luego dándose la paz, de quienes han promovido, avalado, votado y hecho ley, normas que han lesionado los derechos de los trabajadores manteniéndolos lejanos incluso de lo que fue la legislación laboral hasta 1973.

2.- Solo así se explicaría que la presidenta y el ministro del trabajo se reúnan en un hotel a desayunar con algunas trabajadoras beneficiadas por un "feriado real", mientras son atendidos por otros trabajadores, que la propia ley se encarga de decir que "están exceptuados de este feriado". Ellos no pueden desconocer que son decenas de miles en el país los no beneficiados con **la ley de feriado del comercio**.



Cuando se retiraba del acto de la CUT, Andrade se encontró con Cristián Cuevas, a quien dió un afectuoso saludo.

3.- No quedaría mas que creerlo, cuando sindicalistas de tanta presencia mediática como el presidente de los contratistas del cobre, dice sin sonrojarse "Usted cuenta con el respaldo de los trabajadores de Chile, Mucha fuerza ministro", ignorando que este ministro del trabajo es uno mas del gabinete de Bachelet, miembro de la Concertación y que "es gracias a estos gobiernos" que tenemos instalada la polifuncionalidad, el pago de las indemnizaciones en cuotas, el trabajo de tiempo parcial y la legalización de la Subcontratación en Chile.

**¿Es por esto que debemos dar gracias, dirigentes contratistas y de la CUT?** Lo anterior es la prueba mas clara y concreta de que es urgente y necesario trabajar por un profundo cambio social y político, y que eso no puede estar en las manos de los actuales actores, que una vez mas han dado prueba de su incapacidad y desvergüenza.

Publicado por Jorge Zuñiga en [5/03/2008 11:11:00 AM](#) [1 comentarios](#)

1 de mayo de 2008

**CHOFERES DEL TRANSANTIAGO EN HUELGA DE HAMBRE**



Equipo Prensa de Radio Primero de Mayo 102.9 FM

**¿Cuándo fueron despedidos?**

Nosotros fuimos despedidos en Marzo, entre el día 12 y el día 20 de Marzo, se despide a 15 trabajadores por diversos motivos entre los cuales están, Trabajadores despedidos por licencias médicas y trabajadores cuando se les aplica el artículo de terrorista.

**¿Desde cuándo están en Huelga de hambre?**

Llevamos cuatro días tomando solamente agua, y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias.

**¿Cuál sería esa última consecuencia?**

Hasta que se nos escuche, hasta que alguien nos escuche, porque hasta este momento no ha venido nadie a enterarse de nuestros problemas.

**¿A cuál empresa pertenecen ustedes?**

A Express de Santiago uno, Transantiago.

Esta entrevista fue realizada a tres chóferes de la locomoción colectiva pertenecientes a Express Sgto., las líneas 401, 413, 421, quienes fueron despedidos, y hoy se encuentran realizando un huelga de hambre con el fin de ser escuchados, se encuentran realizando esta movilización en la sede del Sindicato Padre Alberto Hurtado.

**VER MAS DETALLES DE ESTA NOTICIA**



**Huelga de hambre en Transantiago**

**y secuestro y golpiza a dirigente sindical**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).